



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE DERECHO**

**TEMA:**

---

**“LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LAS ENFERMEDADES  
GENERADAS EN LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA LA  
PENINSULA”**

---

Trabajo de Graduación previa a la obtención de Título de Abogado de los  
Juzgados y Tribunales de la República de Ecuador.

**AUTOR:**

Alex Gustavo Arcos Pérez

**TUTORA:**

Ab. Mg. María Victoria Molina

Ambato – Ecuador

2015

**TEMA:**

---

**“LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LAS ENFERMEDADES  
GENERADAS EN LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA LA  
PENINSULA”**

---

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el tema: **“LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LAS ENFERMEDADES GENERADAS EN LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA LA PENINSULA”** del Señor ALEX GUSTAVO ARCOS PEREZ Egresado de la Carrera de Derecho, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 10 de junio del 2015

.....  
Ab. Mg. María Victoria Molina

TUTORA

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los Miembros de Tribunal de Grado, APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: **“LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LAS ENFERMEDADES GENERADAS EN LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA LA PENINSULA”**, presentado por el Señor ALEX GUSTAVO ARCOS PEREZ, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la UTA.

Ambato,.....

Para constancia firman:

.....  
Presidente

.....  
Miembro

.....  
Miembro

## **AUTORÍA**

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación **“LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LAS ENFERMEDADES GENERADAS EN LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA LA PENINSULA”**, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad del autor.

Ambato, 10 de junio del 2015

## **EL AUTOR**

.....  
Alex Gustavo Arcos Pérez  
C.C. 1804116554-4

## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 10 de junio del 2015

EL AUTOR

.....  
Alex Gustavo Arcos Pérez

C.C. 180411655-4

## **DEDICATORIA**

Este presente trabajo de investigación va dedicado a mis queridos y amados padres, quienes fueron los principales pilares en el desarrollo de mi vida estudiantil y a lo largo de mi existencia, brindándome el cariño y el apoyo incondicional que solo ellos saben hacerlo.

A mis familiares, quienes me han enseñado el verdadero significado de la palabra “familia” porque con ellos a través de los años he compartido diferentes experiencias, que me han enriquecido como persona, y con sus sabios consejos han logrado llevarme por las sendas del bien.

A mis amigos los cuales han ido aportando con su granito de arena y con sus palabras de apoyo, me han incentivado para la culminación del presente proyecto.

**Alex G. Arcos Pérez**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por siempre haber estado a mi lado cuidándome, guiándome y enseñándome el camino del bien, por iluminarme día a día, poner en mi vida personas de corazón puro y bueno que forman parte de mi vida.

A la Universidad Técnica de Ambato, quien me brindó la oportunidad de adquirir los conocimientos dentro de sus instalaciones.

A la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y a cada uno de los Docentes quienes se desvelan día a día para transmitirnos los conocimientos necesarios para el ejercicio laboral.

A mi tutora Ab. Mg. María Victoria Molina, quien con su sapiencia ha sido la guía esencial para la culminación de mi trabajo investigativo.

**Alex G. Arcos Pérez**



## ÍNDICE GENERAL

<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	<b>Pág.</b>
Portada.....	i
Tema:.....	ii
Aprobación del Tutor .....	iii
Aprobación del Tribunal de Grado .....	iv
Autoría.....	v
Derechos de Autor.....	vi
Dedicatoria .....	vii
Agradecimiento .....	viii
Índice General .....	ix
Índice de Gráficos .....	xiii
Índice de Cuadros.....	xiv
Resumen Ejecutivo.....	XV

Introducción .....	1
--------------------	---

### CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Tema.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización.....	3
Macro .....	3
Meso.....	4
Micro.....	5
Fuente: Investigación .....	7
Análisis Crítico.....	8
Prognosis .....	8
Formulación del Problema .....	9
Interrogantes de la Investigación .....	9
Delimitación de la Investigación.....	9
Delimitación del Contenido .....	9

Delimitación Del Problema.....	9
Delimitación Conceptual.....	9
Delimitación Temporal .....	10
Delimitación Espacial de la Investigación .....	10
Unidades de Observación.....	10
Justificación.....	10
Objetivos .....	11
Objetivo General .....	11
Objetivos Específicos.....	11

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Antecedentes de la Investigación .....	12
Fundamentación .....	12
Fundamentación Filosófica .....	12
Fundamentación Legal .....	13
Categorías Fundamentales .....	17
Constelación de Ideas de la Variable Independiente.....	18
Constelación de Ideas de la Variable Dependiente .....	19
Fundamentación Teórica.....	20
Desarrollo de La Variable Independiente .....	20
Constitución de la República del Ecuador .....	20
Tratados Internacionales .....	23
La Ley de Gestión Ambiental .....	25
La Contaminación Ambiental .....	30
Principios Ambientales Reconocidos en la Constitución Ecuatoriana: .....	42
Políticas de Salud Pública .....	43
Objetivos del Ministerio de Salud Pública.....	43
Enfermedades Humanas por Contaminacion .....	46
Formas para Prevenir Enfermedades .....	50
Formas de Conservación del Ambiente: .....	51
Prevención de Enfermedades Ambientales en el Ecuador.....	52
Hipótesis.....	52

Señalamiento de Variables.....	52
Variable Independiente: .....	52
Variable Dependiente:.....	52

### **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

Enfoque de la Investigación.....	53
Bibliográfico - Documental.....	53
De Campo.....	54
Experimental .....	54
Asociación de Variables.....	54
Nivel o Tipo de la Investigación .....	54
Tipo de Investigación.....	54
Exploratorio.....	54
Descriptiva .....	55
Asociación de Variables.....	55
Población y Muestra.....	55
Muestra.....	56
Operacionalización de Variables.....	58
Plan de Recolección de la Información.....	60
Plan de Procesamiento de la Información.....	61
Pasos Anteriores a la Recolección de Datos: .....	61
Aplicación de Instrumentos.....	61
Procesamiento y Análisis de la Información.....	61

### **CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Verificación de la Hipótesis.....	83
Combinación de Frecuencias .....	83
Planteamiento de la Hipótesis .....	83
Selección del Nivel de Significación .....	83
Especificaciones del Estadístico .....	83
Especializaciones de la Región de Aceptación y Rechazo .....	84

**CAPÍTULO V**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones .....	87
Recomendaciones.....	88

**CAPÍTULO VI**  
**LA PROPUESTA**

Datos Informativos .....	89
Antecedentes de la Propuesta.....	89
Justificación.....	90
Objetivos de la Propuesta.....	91
Objetivo General .....	91
Objetivos Específicos:.....	91
Análisis de Factibilidad.....	91
Político .....	91
Social.....	92
Ambiental.....	92
Organizacional .....	92
Económico.....	92
Legal.....	93
Administrativo.....	94
Desarrollo de la Propuesta .....	94
Modelo Operativo .....	105
Administración.....	106
Recursos Institucionales.....	106
Recursos Humanos.....	106
Recursos Materiales .....	106
Recursos Tecnológicos.....	107
Recurso Financiero.....	107
Plan de Evaluación.....	107
Bibliografía: .....	109
Lincografía: .....	110
Anexos.....	119

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
Gráfico No. 1 Árbol del Problema .....	7
Gráfico No. 2 Categorías Fundamentales .....	17
Gráfico No. 3 Constelación de Ideas de la Variable Independiente .....	18
Gráfico No. 4 Constelación de Ideas de la Variable Dependiente.....	19
Gráfico No. 5 Pregunta No. 1.....	63
Gráfico No. 6 Pregunta No. 2.....	65
Gráfico No. 7 Pregunta No. 3.....	67
Gráfico No. 8 Pregunta No. 4.....	69
Gráfico No. 9 Pregunta No. 5.....	71
Gráfico No. 10 Pregunta No. 6.....	73
Gráfico No. 11 Pregunta No. 7.....	75
Gráfico No. 12 Pregunta No. 8.....	77
Gráfico No. 13 Pregunta No. 9.....	79
Gráfico No. 14 Pregunta No. 10.....	81
Gráfico No. 15 Chi= Cuadrado .....	86

## ÍNDICE DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro No. 1 Población .....	56
Cuadro No. 2 Operacionalización de la V. I: “La Contaminación Ambiental” ....	58
Cuadro No. 3 Operacionalización de la V. D: “Enfermedades” .....	59
Cuadro No. 4 Plan de recolección de información .....	60
Cuadro No. 5 Pregunta No. 1 .....	63
Cuadro No. 6 Pregunta No. 2 .....	65
Cuadro No. 7 Pregunta No. 3 .....	67
Cuadro No. 8 Pregunta No. 4 .....	69
Cuadro No. 9 Pregunta No. 5 .....	71
Cuadro No. 10 Pregunta No. 6 .....	73
Cuadro No. 11 Pregunta No. 7 .....	75
Cuadro No. 12 Pregunta No. 8 .....	77
Cuadro No. 13 Pregunta No. 9 .....	79
Cuadro No. 14 Pregunta No. 10 .....	81
Cuadro No. 15 Recolección de datos de los cálculos de las estadísticas .....	85
Cuadro No. 16 Cálculo de Chi= Cuadrado .....	85
Cuadro No. 17 Modelo Operativo.....	105
Cuadro No. 18 Evaluación .....	108

## RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo estructurado de manera independiente: “LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LAS ENFERMEDADES GENERADAS EN LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA LA PENINSULA”, mediante el análisis basado en la contaminación ambiental de la parroquia urbana “La Península” que se da por el mal manejo de los desechos que producen las Industrias ubicadas en el lugar, las cuales generan enfermedades que afectan de manera directa e indirectamente a los habitantes, este problema que he encontrado es muy visible por cuánto no se encuentra una satisfacción plena en los habitantes de la parroquia la Península pese a que en la constitución de la república del Ecuador garantiza el derecho al buen vivir o denominado “sumak kawsay.

Una vez determinado el problema se procedió a tasar un objetivo principal de investigación que es Determinar la incidencia de la contaminación ambiental en las enfermedades generadas en los habitantes en la parroquia “La Península”.

El presente trabajo analiza el origen de la problemática y situación actual de los habitantes de la parroquia urbana “La Península”, se determina el origen y las causas de las enfermedades, este análisis se lo realiza tomando fuentes doctrinales y legales basándose en la realidad existente de dicha población afectada.

El trabajo de investigación se sustenta mediante el correcto análisis e interpretación de los resultados obtenidos al aplicar las encuestas a los habitantes de la parroquia urbana “La Península”, segundo de la comprobación de la hipótesis donde se verifica que la contaminación ambiental si incide en las enfermedades generadas en los habitantes de la parroquia urbana “La Península”, por lo cual concluyo que las industrias asentadas en de la parroquia urbana “La Península generan contaminación ambiental las cuales afectan a los habitantes del sector. Buscando la manera de frenar este tipo de contaminación y tomando en cuenta a las conclusiones que he llegado, se plantea como propuesta elaboración del manual para el control y seguimiento del manejo adecuado de desechos contaminantes en la parroquia urbana “la Península” del cantón Ambato.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está organizado en seis capítulos, los mismos que se encuentran desarrollados de acuerdo a la norma establecida en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, la investigación se llevó a efecto en la parroquia urbana “La Península del cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, con el único propósito de solucionar en parte los problemas existentes sobre la contaminación ambiental y las enfermedades generadas en los habitantes de la parroquia urbana “la Península”, los capítulos contienen:

El Capítulo I.- Se relaciona al problema materia de investigación, para cuyo análisis, se desarrolla el Planteamiento del Problema, que comprende los siguientes subtemas: Contextualizaciones Macro, Meso, Micro; Árbol del Problema; Análisis Crítico; Prognosis; Formulación del Problema; Interrogantes de la Investigación; Delimitación Espacial; Delimitación Temporal; Unidades de Observación; Justificación; y Objetivos General y Específicos.

El Capítulo II.- Constituye el marco teórico se expone de una manera explicativa por medio de las siguientes categorías: Antecedentes Investigativos; Fundamentación (Filosófica, Legal); Categorías Fundamentales; Constelación de Ideas de la Variable Independiente y Dependiente; Planteamiento de la Hipótesis y Señalamiento de Variables.

El Capítulo III.- Trata sobre la metodología a utilizarse, para la cual se ha considerado el diseño que a continuación se indica: Enfoque de la Investigación; Modalidades de Investigación, Bibliografía Documental; De Campo; Tipo de Investigación; Exploratorio, Asociación de Variables; Población y Muestra; Matriz de Operacionalización de las Variables; Plan de Recolección de la Información; Plan de Procesamiento de la Información; A partir de los resultados obtenidos se procedió al análisis e interpretación de resultados. En el cuarto capítulo Análisis e Interpretación de Resultados.

El Capítulo IV.- Comprende el contenido sobre el Análisis e Interpretación de



Resultados; Interpretación de datos contiene gráficos y los resultados obtenidos durante la realización de la investigación, y Verificación de la Hipótesis.

El Capítulo V.- Aquí se plantea las conclusiones y recomendaciones a las que ha llegado el tema de investigación.

El Capítulo VI.- En el cual se describe la propuesta alternativa de solución al problema motivo de la investigación, se planteó una propuesta que abarca los aspectos indicados, la cual seguramente no será el primero, ni el último trabajo en este campo.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **TEMA:**

La contaminación ambiental y las enfermedades generadas en los habitantes de la parroquia la Península.

#### **Planteamiento del Problema**

#### **Contextualización**

##### **Macro**

El Ecuador incorpora los derechos de la naturaleza en su ordenamiento jurídico desde el año 1996 con la creación del Ministerio del Medio Ambiente, el mismo que sirvió de gran impulso para que en el año 2008 se reconociera los derechos de la naturaleza en la Constitución de la República del Ecuador, a raíz de la Constitución, la Asamblea Nacional ha venido impulsando una serie de leyes en beneficio de la naturaleza, de su protección, conservación y recuperación en beneficio de esta y de todo el país.

En la actualidad el país destaca en la aplicación de políticas ambientales, como en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y sus habitantes, los cuales han sido sometidos a un sistema de transición que se ha ido fortaleciendo con el paso de los años, ya que tanto la naturaleza y los habitantes son sujetos de derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador en la cual se contempla el derecho al Buen Vivir, en la realización personal entre otros.

Razones por las cuales el gobierno, ha puesto un plan en marcha el mismo que es

tratar de disminuir 400 fuentes de contaminación ambiental de diferente índole hasta el año 2016, apoyándose en el Ministerio del Ambiente y en el Plan Nacional del Buen Vivir para así reducir en porcentajes significativos las enfermedades producidas por estos factores en la población, así tenemos que entre las más frecuentes enfermedades del país son:

El cáncer, envenenamiento, problemas estomacales provocados por la petrolera “Chevron” por la contaminación del agua que ha afectado directamente en el último año a 411 personas;

Las fumigaciones de glifosato en la frontera norte del país límite con Colombia que ha provocado irreversibles daños genéticos y enfermedades a la piel a los pobladores del sector, afectando directamente al suelo y contaminándolo de manera irreversible inhabilitándolo para la vida y para el cultivo;

Otro tipo de contaminación que sufre el país es la contaminación del aire esto por parte de las industrias y del parque automotor que día a día va creciendo de una manera indiscriminada provocando así enfermedades de tipo respiratorio y enfermedades a la sangre en todos los habitantes del país.

## **Meso**

En la provincia de Tungurahua se puede evidenciar un gran crecimiento de la población por ende la necesidad de sus habitantes de adaptar y modificar el medio ambiente que los rodea, de ahí la presencia de la contaminación ambiental, que está siempre presente en el aire, en el agua y en los suelos.

Afectando de esta manera a la salubridad y bienestar de los seres vivos, esta contaminación puede estar presente por ciertos agentes los cuales pueden ser físicos, químicos o biológicos los mismos que si no son tratados de una manera adecuada ocasionan enfermedades en las personas que se encuentran habitando en las cercanías de estos lugares. En nuestra provincia ha existido una serie de estudios e investigaciones las mismas que han arrojado una serie de los resultados

los cuales fueron muy preocupantes para las autoridades ya que el nivel de contaminación ambiental que van sufriendo las urbes de los tungurahueses es muy crítico.

Ya que tres ríos que proveen de agua de regadío a esta localidad sufren graves problemas de contaminación ambiental y los más afectados con estos factores contaminantes son los agricultores y sus parcelas de terrenos ya que en las aguas, por un estudio realizado por el Instituto Nacional de Riego demuestran que el agua contiene bacterias coliformes (heces), cromo, plomo, permanganato de potasio, hierro, pesticidas, grasas y otros productos que pueden ocasionar cáncer al estómago, páncreas, hígado, colon además trastornos neurológicos, tumores malignos; el cáncer en las personas por esta causa están siendo tratadas 76 en SOLCA y de las cuales 12 han fallecido por este problema, otro tipo de contaminación que está sufriendo la provincia es la contaminación del suelo por la explotación de las minas de una forma inadecuada provocando así problemas respiratorios en las personas que habitan en la provincia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato pretende adoptar medidas tendientes a controlar la contaminación ambiental sufrida por la ciudad, pero no dispone de instrumentos jurídicos ni del personal suficiente para ejecutar este tipo de proyectos, similares a otros municipios como Quito y Cuenca, los cuales cuentan con instrumentos jurídicos y el personal amplio y suficiente e incluso cuentan con el apoyo de ciertas empresas encargadas en controlar ciertamente la contaminación en la mayoría de los campos y áreas donde estos se producen, en estas ciudades además se cuenta con un tratamiento adecuado para así erradicar en su mayoría por completo las enfermedades producidas por estos factores contaminantes como lo debería hacer la ciudad de Ambato ya que es una de las ciudades con más crecimiento en el centro del país.

## **Micro**

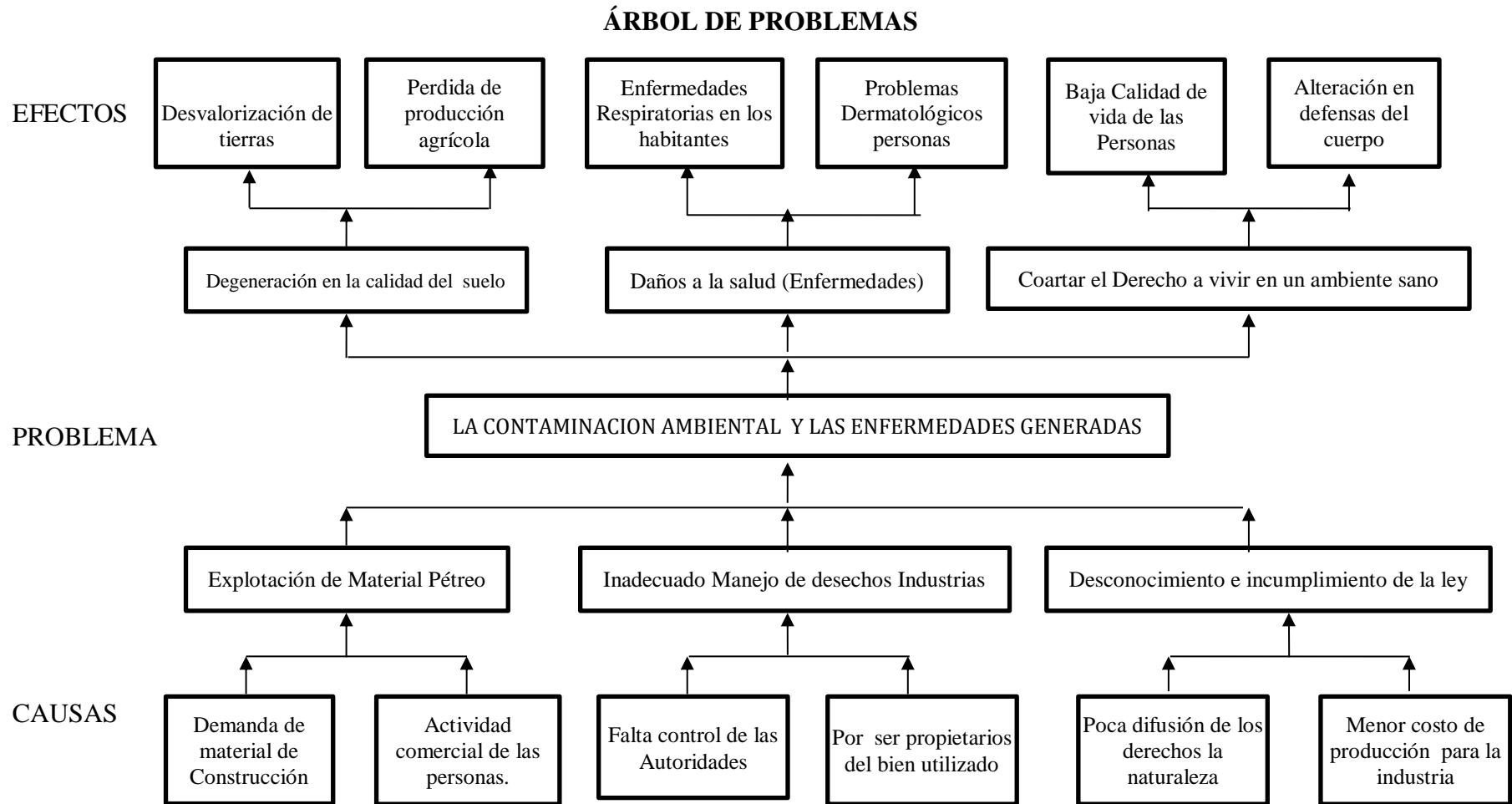
La contaminación Ambiental en la parroquia “La Península” es de importancia porque afecta directamente a todos sus pobladores, perjudicándoles tanto física,

económica, social y sobretodo en el aspecto salud, afectando directamente a los infantes, niños, adolescentes, adultos mayores y a toda la población en general.

La parroquia urbana “La península” está siendo foco de contaminación ambiental, principalmente por los desechos sólidos de la ciudad de Ambato que son evacuados directamente en lugares aledaños al sector, también por la explotación y producción de materiales pétreos para la construcción los cuales son extraídos del sector de una forma inadecuada; y como otro foco de contaminación se tienen los elementos químicos utilizados en las actividades diarias y comunes desarrolladas por parte de productores y habitantes que se dedican a la curtiembre de cuero granjas avícolas y a la agricultura ya que todos estos no tienen un asesoramiento para el tratamiento de desechos y por ende se deshacen de los mismos de una forma poco amigable para el medio ambiente.

La forma inconsciente e irresponsable de deshacerse de los desechos orgánicos e inorgánicos por parte de los habitantes y la poca o nada preocupación de sus autoridades, por el uso frecuente y continuo de agroquímicos en la producción de los principales cultivos de la Parroquia, más los otros factores anotados conjuntamente todos han ido disminuyendo la calidad de vida de los habitantes afectándolos en su desarrollo integral específicamente en los ámbitos concernientes a la salud, y a la vez afectando a la salubridad de la colectividad, deteriorando y destruyendo la flora, fauna y el suelo de la parroquia.

En parroquia urbana “La península”, se han generado así una serie de enfermedades de carácter respiratorio, dermatológico por el mal manejo de la explotación de minas, además se han generado múltiples enfermedades estomacales por la presencia de los desechos sólidos de la ciudad de Ambato que son arrojados en lugares aledaños a la parroquia, estos son los contaminantes del agua de regadío, agua que los pobladores la utilizan para la producción agrícola en sus parcelas y estos productos son consumidos en su gran mayoría por los habitantes del sector principalmente.



**Gráfico No. 1** Árbol del Problema  
**Elaborado Por:** Alex Arcos Pérez  
**Fuente:** Investigación

## **Análisis Crítico**

La inconsciencia y la decadencia de valores de las personas en temas ambientales, es mi impulso para el estudio de la contaminación Ambiental, ya que nuestra legislación, en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 incorpora los principios del Buen Vivir o “Sumak Kawsay” y estos deben ir en beneficio y protección de la Pacha Mama y de esta forma de todos los seres vivos. En la parroquia urbana “La península” del cantón Ambato, perteneciente a la provincia de Tungurahua, se observa graves problemas ambientales, como la explotación de material pétreo, ya que este tipo de material tiene una gran demanda en el sector de la construcción y sus ramas afines, y por ende su demanda es la que ha generado el comercio del mismo dentro y fuera de la provincia pero este tipo de material no es explotado de una manera adecuada de ahí que se generan problemas de contaminación y con esto causando enfermedades en los pobladores tras este tipo de actividad, otro factor ciertamente contaminante es el manejo inadecuado de desechos industriales los mismos que no son tratados de forma adecuada por parte de las empresas ubicadas en la parroquia, esto debido a la falta de control de las autoridades del sector, del G. A. D. Municipal del cantón Ambato y del Ministerio del Ambiente ecuatoriano.

Esta situación se presenta en la parroquia porque existe poca difusión de los derechos que nuestra norma suprema concede a la naturaleza; además se irrespetan estos y se incumple la ley porque los dueños de las industrias prefieren abaratar costos en producción y así obtener un rédito económico alto evadiendo cumplir obligaciones con el ambiente y de una u otra forma contaminándolo.

## **Prognosis**

Si continúa este problema de contaminación ambiental sería perjudicial para la Parroquia y sus habitantes ya que se llegaría a una serie de problemas basados en degeneración del suelo de la parroquia quedando así esta con una desvalorización de la tierra, y con una pérdida significativa en la producción agrícola del sector, la misma que es una de las fuentes principales de ingresos de sus agricultores.

Problemas que además se verían reflejados en daños en la salud de los habitantes como son enfermedades de carácter respiratorio, problemas dermatológicos, problemas intestinales entre otros, coartándoles así el derecho que estas personas tienen a vivir en un ambiente sano, garantizándoles así a vivir en un ambiente libre de enfermedades, al no solucionar el problema de enfermedades producidas por la Contaminación Ambiental existente en el sector, puede producir problemas graves de salud en los habitantes como la proliferación de enfermedades incurables y muertes a la postre de gran cantidad de habitantes.

### **Formulación del Problema**

¿Cómo incide la contaminación ambiental en las enfermedades generadas en los habitantes de la parroquia urbana “La Península”?

### **Interrogantes de la Investigación**

- ✓ ¿Cuál es el tipo de contaminación ambiental que afecta a la parroquia urbana “La Península”?
- ✓ ¿Cuáles son las enfermedades producidas por la contaminación?
- ✓ ¿Cuál es la mejor alternativa para solucionar el problema de investigación?

### **Delimitación de la Investigación**

#### **Delimitación del Contenido**

- Campo.- Jurídico
- Área.- Derecho Ambiental
- Aspecto.- Contaminación ambiental

#### **Delimitación del Problema**

#### **Delimitación Conceptual**

Se trata de una investigación bibliográfica y de campo, de personas que están



siendo contaminadas por un foco infeccioso, el mismo que está amenazando y atentando en salud, en desarrollo, físico, intelectual de los habitantes de la parroquia urbana “La Península” del cantón Ambato.

### **Delimitación Temporal**

La presente investigación se desarrolló en el periodo comprendido de septiembre a diciembre del año 2014.

### **Delimitación Espacial de la Investigación**

La investigación se realizó en la parroquia urbana “La Península” del cantón Ambato.

### **Unidades de Observación**

El presente trabajo investigativo se lo realizó en: a) Dirección Provincial del Ambiente de Tungurahua, b) Departamento de Gestión Ambiental del G.A.D.M.A, c) Pobladores de la parroquia urbana “La Península”.

### **Justificación**

El desarrollo de la presente investigación es de suma importancia, por cuanto a través de esta nos permitió darnos cuenta de los niveles de contaminación ambiental producidos en el sector de la parroquia urbana “La Península” y así como evidenciar la mayoría de enfermedades que sufren sus habitantes, para que de esta manera se puedan prevenir y reducir en cierta forma estas afecciones, para que con esto se mejore así las condiciones de vida de los pobladores.

La principal motivación que me llevo a investigar este tema es porque existen muchas personas afectadas por este problema, que con la presente investigación estas personas pueden encontrar una solución o una forma viable de reducir o cesar en gran porcentaje los efectos nocivos y peligrosos para su salud, dando así

mi aporte a la comunidad, mejorando tanto la producción, salud y estilo de vida de las personas que habitan en el sector.

Es autentico porque con este proyecto investigativo se entrega un aporte académico representativo que servirá de medio de consulta para profesionales del Derecho y para los estudiantes que quieran analizar y profundizar este tema de Derecho Ambiental ya que es de gran importancia para la colectividad.

Esta investigación fue factible de realizarse gracias a todos los conocimientos adquiridos en temas ambientales como la Ley Ambiental y Contaminación Ambiental del Ecuador. Además porque se contó con una serie de recursos, bibliográficos, humanos, económicos para llevar a cabo esta presente investigación por parte del investigador.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Determinar la incidencia de la contaminación ambiental en las enfermedades generadas en los habitantes en la parroquia urbana “La Península”.

### **Objetivos Específicos**

- ✓ Conocer qué tipo de contaminación ambiental afecta a los habitantes de la parroquia urbana “La Península”.
- ✓ Identificar las enfermedades provocadas en los habitantes de la parroquia urbana “La Península”.
- ✓ Planificar una propuesta de solución al problema planteado.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes de la Investigación**

En algunos países desarrollados, se ha logrado controlar el impacto ambiental y las enfermedades producidas en sus habitantes por contaminación ambiental, con la utilización de nuevas técnicas de investigación, para su tratamiento, dichos conocimientos serán de mucha ayuda para sustentar el marco teórico y elaborar la propuesta del presente proyecto de investigación.

Previo procedimiento por encontrar tesis que traten sobre la contaminación ambiental y enfermedades producidas en sus habitantes, en las diferentes Universidades de nuestra provincia, sin lograr resultados positivos, ya que no existían tesis de Grado referentes al tema que es motivo de la presente tesis: “La contaminación ambiental y las enfermedades generadas en los habitantes de la parroquia La Península”, razón por la que sirvió como impulso para dedicar una mayor investigación para poder entregar un material amplio que sirva como base para estudios que se realicen con posterioridad.

#### **Fundamentación**

##### **Fundamentación Filosófica**

El presente trabajo de investigación se fundamentó en el paradigma Critico-Propositivo; es Critico porque a través de la investigación se analizó la contaminación ambiental de la parroquia urbana la península del cantón Ambato y las enfermedades producidas en sus habitantes, y propositivo porque se planteara alguna alternativa de solución para así poder reducir las condiciones actuales de

contaminación ambiental existentes en este sector. El desarrollo de una posible solución nos permita satisfacer una de las necesidades básicas y primordiales de los seres humanos, esto es, vivir en un ambiente limpio, sano y libre de enfermedades óptimo para ser habitado en el cual se pueda disfrutar de un sistema de vida adecuado.

### **Fundamentación Legal**

La fundamentación legal de este trabajo investigativo es la siguiente, en lo referente a Tratados Internacionales como:

#### **Constitución de la República del Ecuador**

- ✓ La Constitución del Ecuador vigente desde el año 2008, incluye varios artículos destinados a la protección, control y cuidado del medio ambiente como derechos de la “pacha mama” (tierra madre).
- ✓ En el artículos 14, CAPÍTULO SEGUNDO, DERECHOS DEL BUEN VIVIR, SECCIÓN SEGUNDA, AMBIENTE SANO, explica que se reconoce el derecho que tiene toda la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir o denominado “sumak kawsay”.
- ✓ En el TÍTULO VII RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR, CAPÍTULO SEGUNDO de la Constitución se habla de la, Biodiversidad y Recursos Naturales, el Art 395 por su parte expone que la Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1.- El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2.- Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas en el territorio nacional.

3.- El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución, y control de toda actividad que genere impactos ambientales.

4.- En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

- ✓ Además en el TITULO V de la ORGANIZACION TERRITORIAL DEL ESTADO en el Capítulo primero de los Principios generales en los artículos:

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

### **Tratados Internacionales**

- ✓ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático", hecho en Kyoto el 11 de diciembre de 1997; tiene como objetivo la estabilización gradual de las concentraciones de los gases que producen el

efecto invernadero, de manera que los ecosistemas puedan adaptarse a los cambios ya previstos, y permitir, al mismo tiempo, un desarrollo sostenible.

### **Leyes Orgánicas**

- ✓ Además en el TITULO V de la ORGANIZACION TERRITORIAL DEL ESTADO en el Capítulo primero de los Principios generales en los artículos:

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

### **Leyes Ordinarias**

- ✓ **Codificación de la Ley de Gestión Ambiental**, Nro. 19, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 418, de 10 de septiembre de 2004.

Establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.

- ✓ **Codificación de la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental** Nro. 20, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 418, de 10 de septiembre de 2004.
  
- ✓ **Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria (TULAS)** Expedido mediante Decreto Ejecutivo Nro. 3399 del 28 de noviembre del 2002, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 2 del 31 de marzo de 2003, dentro del cual se encuentran las disposiciones legales siguientes:
  
- ✓ **Ley Orgánica de la Salud.** Ley 67, Registro Oficial Suplemento No.- 423 del 22 de Diciembre de 2006. Tiene como finalidad regular las acciones que permitan efectivizar el derecho universal a la salud consagrada en la Constitución Política de la República y la ley. Se rige por los principios de equidad, integralidad, solidaridad, universalidad, irrenunciabilidad, indivisibilidad, participación, pluralidad, calidad y eficiencia; con enfoque de derechos, intercultural, de género, generacional y biótico.
  
- ✓ **Art. 7.-Derechos y deberes de las personas y del Estado en relación con la salud,** Vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación.

## CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

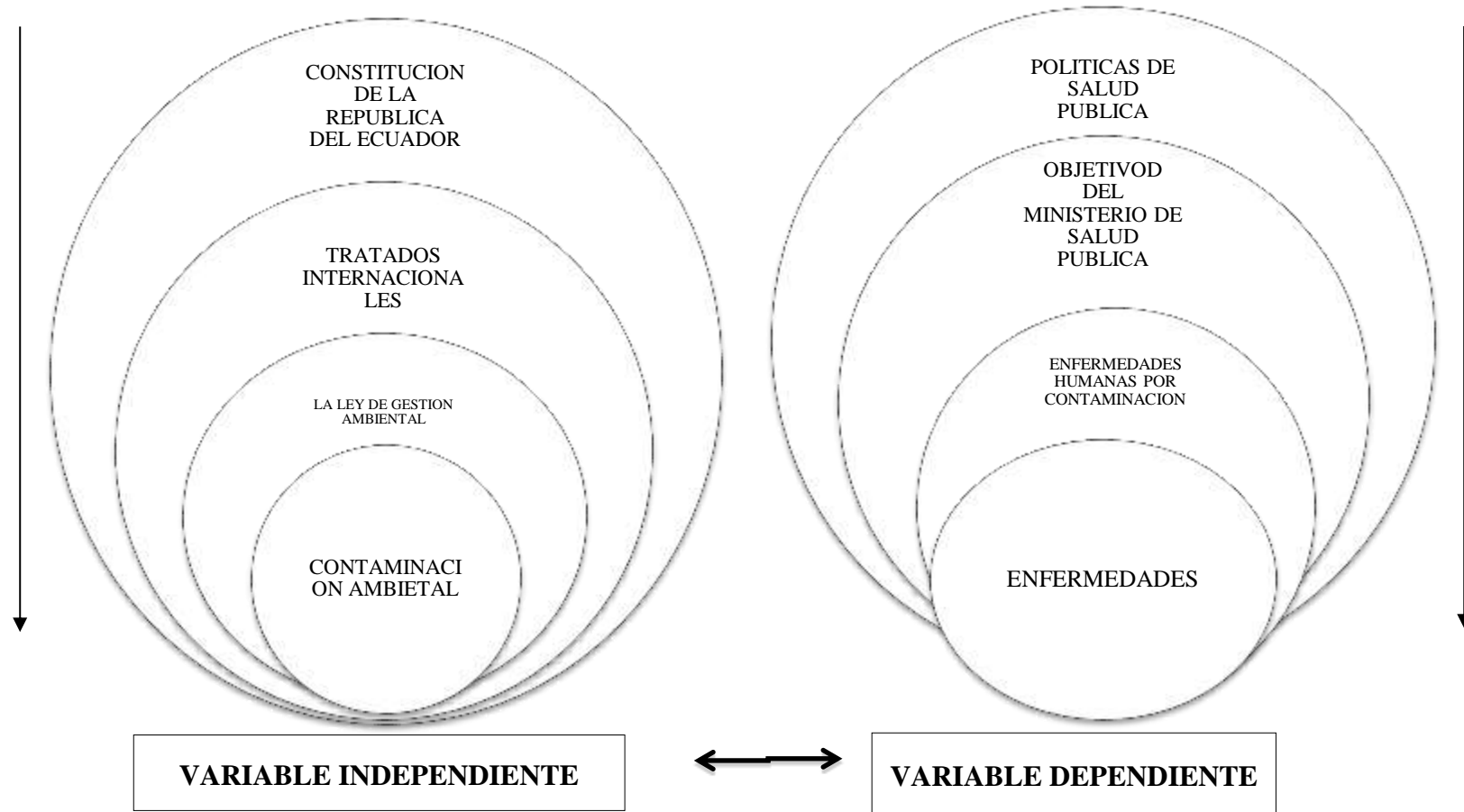
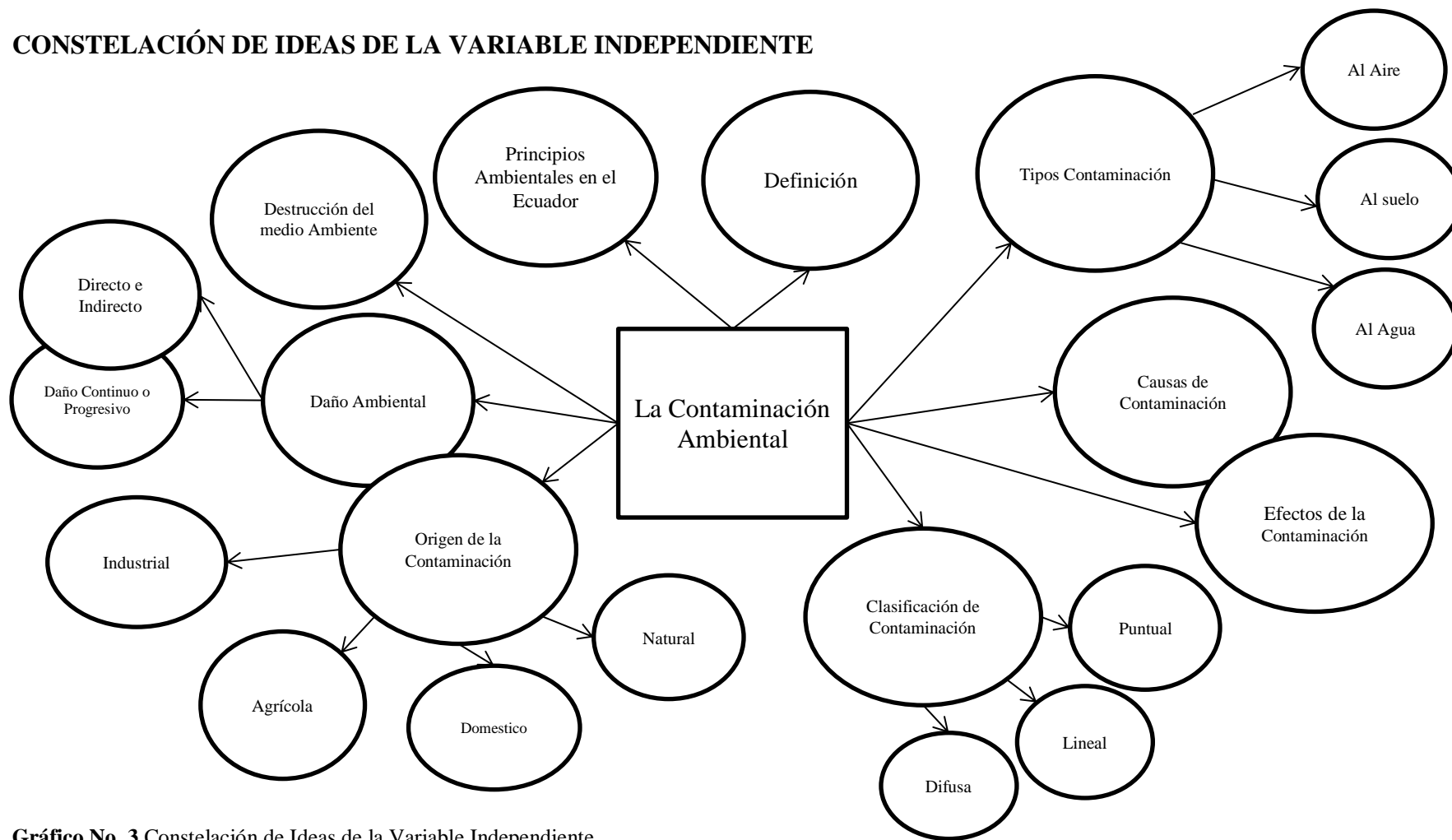


Gráfico No. 2 Categorías Fundamentales  
Elaborado Por: Alex Arcos Pérez  
Fuente: Investigación

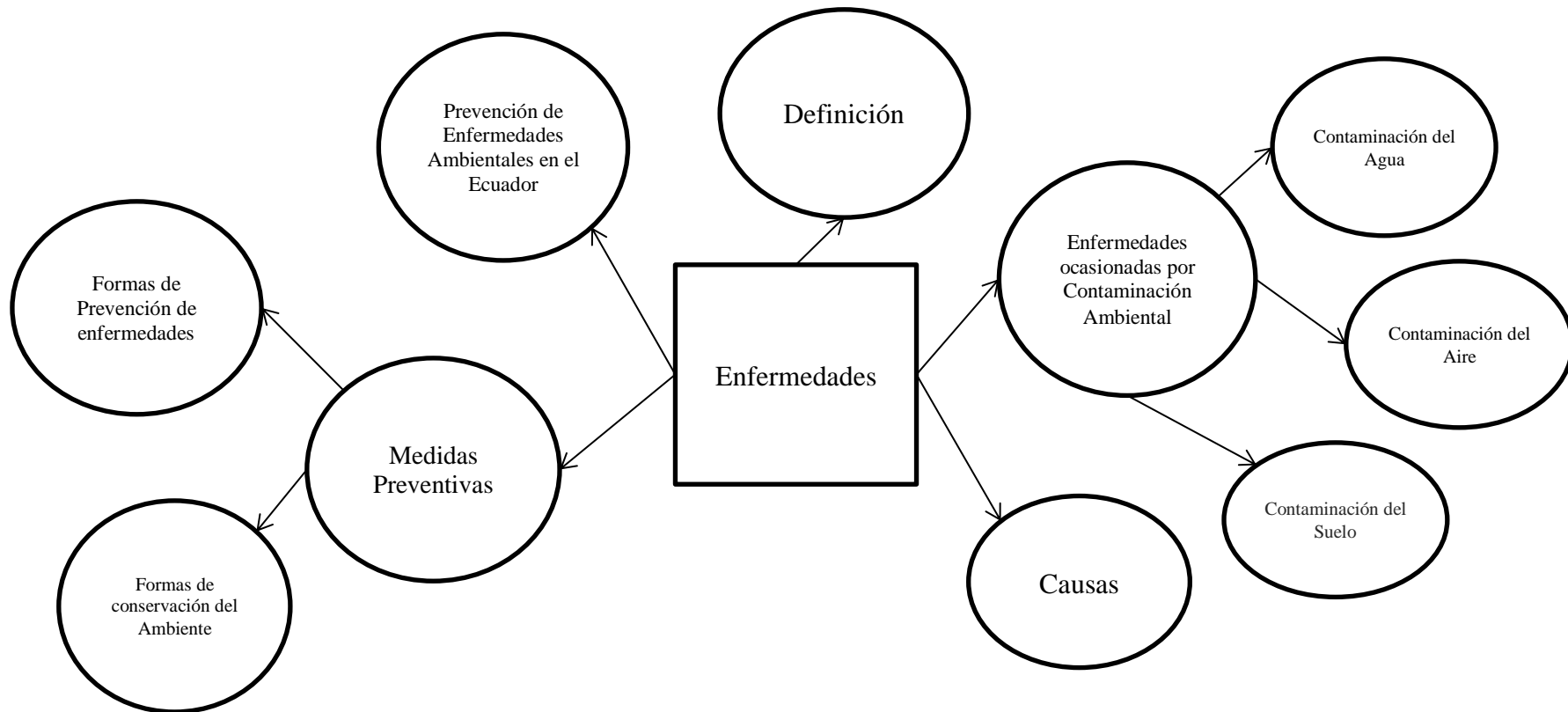


### CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE



**Gráfico No. 3** Constelación de Ideas de la Variable Independiente  
**Elaborado Por:** Alex Arcos Pérez  
**Fuente:** Investigación

## CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE



**Gráfico No. 4** Constelación de Ideas de la Variable Dependiente.  
**Elaborado Por:** Alex Arcos Pérez  
**Fuente:** Investigación

## Fundamentación Teórica

### Desarrollo de la Variable Independiente

#### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

*“Es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos de poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica.*

*La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público”.* (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 128; Art.424)

Esta disposición legal la base y a la vez la cumbre de todas las demás normativas legales que conforman el ordenamiento jurídico ecuatoriano, por cuanto deben estar en armonía y concordancia con la Constitución para que tengan la validez jurídica respectiva, de lo contrario estas disposiciones serán nulas, hay que resaltar que en esta norma suprema se reconocen expresamente los derechos de la naturaleza.

Es por eso que es importantísimo partir nuestro análisis desde lo manifestado por este cuerpo legal sobre el tema de estudio analizado en el presente documento, y que a continuación se detalla:

*El Art. 14 de la Constitución de la República del Ecuador, señala:*

***Derecho en un Ambiente Sano.-*** *Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado donde garantice la sostenibilidad y el buen vivir (Sumak kawsay).*

*Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados”.*

(CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008)

Se establece el derecho constitucional que todos gozamos de vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como la preservación y recuperación del ecosistema y la biodiversidad de nuestro país, para esto se establece el régimen del buen vivir, dicho régimen abarca la inclusión, la equidad, la biodiversidad.

Dentro del buen vivir, uno de los elementos trascendentales es el derecho que todos poseemos de acceder al agua contenido en el artículo 12 de la misma Constitución, por cuanto es fundamental e irrenunciable, ya que es esencial para el desarrollo de la vida en todo el planeta, así mismo otro elemento importante es el derecho a la salud que abarca y debe proteger a toda la ciudadanía.

Así mismo en este cuerpo legal en el artículo 71 se reconoce los derechos de la naturaleza, o denominada “Pachamama”, que es la base misma en donde se reproduce, realiza y genera toda actividad de los seres vivos, además se deben respetar su existencia y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones a fin de que se desarrolle el equilibrio del ecosistema.

Algo sumamente importante que se contempla en este artículo es la posibilidad que nos brinda para que todas las personas exijan a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza, es decir solicitar que se cumplan y respeten las disposiciones legales que amparan a la naturaleza y que benefician a toda la colectividad.

El Estado promoverá el respeto del medio ambiente incentivando para que todas las personas protejan a la naturaleza y a sus elementos.

También se garantiza el derecho que tiene la naturaleza a su efectiva restauración,

la cual debe realizarse conjuntamente con el pago de indemnizaciones a que haya lugar por los daños causados al medio ambiente.

En el artículo 73 de la norma *ibídem* se establece la responsabilidad que tiene el Estado de crear, modificar y aplicar las medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan generar la destrucción de los ecosistemas o a su vez la alteración permanente de los ciclos naturales, afectando a las especies de cada región.

De igual manera en el Título VI que trata sobre el Régimen de desarrollo, se establece que este régimen es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio, culturales y ambientales con el fin de garantizar la realización del buen vivir, esto requerirá que todas las personas gocen efectivamente de sus derechos, esto a fin de que la naturaleza se recupere o mantenga para lograr un ambiente sano, sustentable y equilibrado para que toda la ciudadanía pueda disfrutar del acceso adecuado al agua, aire y suelo, que son elementos básicos y necesarios para el desarrollo de todas y cada una de las actividades del ser humano.

De igual forma la carta magna en su Título VII contiene la descripción del Régimen del Buen Vivir, que es aplicado a través del sistema nacional de inclusión y equidad social, que está conformado por diversas instituciones, políticas, normas, programas y servicios que buscan alcanzar y asegurar el goce efectivo de los derechos constitucionales.

Para este efecto se deben aplicar los siguientes principios: universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema en descripción se regula entre otros ámbitos, los siguientes el de la salud, hábitat y vivienda, disfrute del tiempo libre, población y seguridad humana, por cuanto que es responsabilidad del Estado el generar condiciones

adecuadas para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, encaminados a alcanzar el tan anhelado “sumak kawsay”.

## **TRATADOS INTERNACIONALES**

*“El término “tratado” tiene un sentido lato, comprensivo de todo acuerdo entre sujetos o personas internacionales, es decir, entre miembros o partes de la comunidad internacional. Si principalmente esos miembros son estados, no por eso dejan de integrar la categoría de tratados los acuerdos en que es parte un organismo internacional, o aquello en que lo es la Santa Sede o la Iglesia Católica (Distinguiendo de la santa sede o vaticano puede reputarse como Estado, en tanto la iglesia nunca puede ser considerada como Estado, aunque si como persona de derecho internacional.)*

*En una acepción más estrecha y formalista, el Vocablo “Tratado” se reserva para los acuerdos internacionales celebrados de conformidad con el procedimiento esencial que cada estado arbitra en su ordenamiento interno o sea que el tratado no se perfecciona como tal hasta agotarse la etapa íntegra y compleja de la “Negociación-Firma-Ratificación.”*  
(Omeba, 2008)

Por su parte en nuestro ordenamiento jurídico en lo referente a los tratados internacionales ratificados por nuestro país, se sujetan a lo dispuesto por la nuestra carta magna, en este punto se establece la excepción a la regla por cuanto al tratarse de tratados e instrumentos internacionales que versen sobre Derechos Humanos se aplicarán los principios de: pro ser humano, de no restricción de derechos, de aplicabilidad directa y de cláusula abierta establecidos en la Constitución de la República del Ecuador.

En lo concerniente al tema de investigación se puede citar lo manifestado por el Protocolo de Kyoto, de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el

Cambio Climático"; tiene como objetivo la estabilización gradual de las concentraciones de los gases que producen el efecto invernadero, de manera que los ecosistemas puedan adaptarse a los cambios ya previstos, y permitir, al mismo tiempo, un desarrollo sostenible.

Es por esta razón que los países suscriptores de este Protocolo están comprometidos a que las emisiones de dióxido de carbono generadas por ellos no deben exceder los límites establecidos por el mismo documento, para lo cual se calculara el máximo tolerable en función de las condiciones, datos y características de cada país utilizando la misma fórmula para todos en función del principio de igualdad.

En resumen este principio busca de manera prioritaria que se optimicen los recursos de cada país, que las formas de energía y producción sean lo más limpias posibles, a la vez que aquellas que producen algún tipo de impacto ambiental sean lo más bajos posibles, para lograr este objetivo los países miembros se comprometieron a crear las políticas locales respectivas para luchar contra el calentamiento global.

Otro aspecto relevante de este instrumento internacional es el compromiso adquirido entre los suscriptores para desarrollar, innovar y crear nuevas tecnologías y medios de producción a fin de reducir las emisiones de gases que producen el denominado efecto invernadero, tan perjudicial para el equilibrio ecológico mundial.

De lo antes indicado se desprende que el problema de la contaminación ambiental es un asunto muy delicado y de trascendencia mundial, debido a que afecta a toda la vida existente en el planeta, por cuanto el planeta tierra es nuestro hogar común, el cual por la continua contaminación que generamos los seres humanos se ha visto alterado en su equilibrio, fruto de esto son los bruscos cambios climáticos, los desastres naturales, las intensas lluvias o las sequías prolongadas que resultan devastadoras para los hombres al destruir en ocasiones sus viviendas, a las plantas que se ven arrasadas y sobre los animales que se quedan sin su habitad, en

definitiva se altera toda la vida del planeta, es por esto que se debe tener en cuenta que solo tenemos un planeta en donde vivir y que los recursos se están agotando a paso acelerado, a este ritmo no habrá que heredar a nuestros nietos.

## **LA LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL**

*”Cuerpo legal en el cual se establece el conjunto de Acciones, Políticas, Regulaciones, Principios y la institucionalidad, diseñadas y ejecutadas por el estado con participación de la sociedad civil, la academia y el sector privado, para lograr una ordenación sostenible del ambiente, como presupuesto básico para aspirar al desarrollo sostenible del país y a un ambiente sano.” (Andaluz, 2009)*

“En el Ecuador existe Instrumentos de Aplicación de Normas Ambientales, establecen como instrumentos de aplicación de las normas ambientales los siguientes: parámetros de calidad ambiental, normas de efluentes y emisiones, normas técnicas de calidad de productos, régimen de permisos y licencias administrativas, evaluaciones de impacto ambiental, listados de productos contaminantes y nocivos para la salud humana y el medio ambiente”. (IVAN, 2004)

Esta normativa jurídica establece los principios que rigen el tema, entre ellos tenemos, la solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y la utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables con el único fin de proteger el medio ambiente y optimizar los recursos en todo momento.

Así mismo determina las directrices de política ambiental, a la vez que determina las obligaciones y responsabilidades los límites permisibles, controles que versan sobre la gestión ambiental, los cuales deben estar articulados a la gestión nacional y local, para el efecto se crean reglamentos, instructivos, regulaciones y ordenanzas respectivos.

En el artículo 6 de esta Ley se contempla lo concerniente al aprovechamiento



racional de los recursos naturales no renovables, al respecto se manifiesta que se deben generar políticas generales de desarrollo sustentable para la conservación del patrimonio natural, en tal sentido se enmarca el Plan Ambiental Ecuatoriano, el mismo que contiene las estrategias, planes, programas y proyectos para la gestión ambiental nacional, es decir con esto se busca estructurar y planificar a nivel nacional todo lo referente al manejo ambiental ecuatoriano, para de esta forma proteger, preservar y utilizar de manera responsable los recursos naturales del país.

El artículo 9 de la normativa jurídica en mención se determina las funciones que debe realizar el ministerio del Ambiente, y de las cuales a continuación se transcriben las que tienen relación directa con la problemática planteada en el presente trabajo investigativo.

*a) Elaborar la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial y los planes seccionales;*

*b) Elaborar las normas de manejo ambiental y evaluación de impactos ambientales y los respectivos procedimientos generales de aprobación de estudios y planes, por parte de las entidades competentes en esta materia;*

*d) Coordinar con los organismos competentes para expedir y aplicar normas técnicas, manuales y parámetros generales de protección ambiental, aplicables en el ámbito nacional; el régimen normativo general aplicable al sistema de permisos y licencias de actividades potencialmente contaminantes, normas aplicables a planes nacionales y normas técnicas relacionadas con el ordenamiento territorial;*

*e) Recopilar la información de carácter ambiental, como instrumento de planificación, de educación y control. Esta información será de carácter público y formará parte de la Red Nacional de Información Ambiental, la que tiene por objeto registrar, analizar, calificar, sintetizar y difundir la información ambiental nacional;*

*k) Definir un sistema de control y seguimiento de las normas y parámetros establecidos y del régimen de permisos y licencias sobre actividades potencialmente contaminantes y la relacionada con el ordenamiento territorial;*

*m) Promover la participación de la comunidad en la formulación de políticas y en acciones concretas que se adopten para la protección del medio ambiente y manejo racional de los recursos naturales;*

Así mismo, en el artículo 12 de la presente Ley de Gestión Ambiental que se ha citado como fundamento para el presente trabajo de investigación, se establecen las obligaciones de las instituciones del Estado del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental:

*a) Aplicar los principios establecidos en esta Ley y ejecutar las acciones específicas del medio ambiente y de los recursos naturales;*

*b) Ejecutar y verificar el cumplimiento de las normas de calidad ambiental, de permisibilidad, fijación de niveles tecnológicos y las que establezca el Ministerio del ramo;*

*c) Participar en la ejecución de los planes, programas y proyectos aprobados por el Ministerio del ramo;*

*d) Coordinar con los organismos competentes para expedir y aplicar las normas técnicas necesarias para proteger el medio ambiente con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes y a los convenios internacionales;*

*e) Regular y promover la conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social; mantener el patrimonio natural de la Nación, velar por la protección y restauración de la diversidad biológica, garantizar la integridad del*

*patrimonio genético y la permanencia de los ecosistemas;*

- f) Promover la participación de la comunidad en la formulación de políticas para la protección del medio ambiente y manejo racional de los recursos naturales; y,*
- g) Garantizar el acceso de las personas naturales y jurídicas a la información previa a la toma de decisiones de la administración pública, relacionada con la protección del medio ambiente.*

A través de lo antes citado lo que se pretende es ejercer de mejor manera el control sobre las actividades relacionadas con los recursos naturales y sobre todo regularizar las actividades que de una u otra forma causan algún tipo de contaminación ambiental, con lo que se atenta contra el ecosistema y la naturaleza afectando de manera colateral a toda la población del país, puesto que los cambios climáticos se evidencian y sufren por todos, situación que se ve agravada por la presencia de enfermedades en quienes se hallan expuestos a agentes nocivos que quebrantan su salud de las personas.

Como ya se expresó esta situación no solo afecta a una parte de la población ni a una sola zona del país, por esta razón se ha creado el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, en este instrumento se definen diversas zonas en función de su condición y características económicas, sociales y ecológicas dependiendo del lugar y ubicación geográfica, una vez establecido aquello se debe determinar la capacidad del uso de los ecosistemas, las necesidades de protección del ambiente, la conservación de los recursos naturales y del patrimonio natural, todo lo antes manifestado para cumplir con lo manifestado por nuestra Constitución y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización sobre el desarrollo equilibrado, sostenible y sustentable de todas las zonas del territorio nacional.

Desterrando las inequidades e injusticias al momento de generar mejores condiciones de vida en determinadas ciudades del país.

De igual manera otro aspecto sumamente relevante es el contenido en el artículo 23 de este cuerpo legal, el mismo que nos detalla lo concerniente a la evaluación del impacto ambiental, la misma que comprende:

- a) La estimación de los efectos causados a la población humana, la biodiversidad, el suelo, el aire, el agua, el paisaje y la estructura y función de los ecosistemas presentes en el área previsiblemente afectada;*
- b) Las condiciones de tranquilidad pública, tales como: ruido, vibraciones, olores, emisiones luminosas, cambios térmicos y cualquier otro perjuicio ambiental derivado de su ejecución; y,*
- c) La incidencia que el proyecto, obra o actividad tendrá en los elementos que componen el patrimonio histórico, escénico y cultural.*

En el articulado que se transcribió en el párrafo que antecede se hace mención a la evaluación del impacto ambiental, el cual se debe observar varios aspectos, tales como los daños o alteraciones que se causen en el contorno en donde se desarrolle la actividad, así como los efectos que se genere en la población que se halle en las cercanías del lugar intervenido y como la obra realizada influye en los elementos intangibles de las personas que están en contacto con la obra o el proyecto ejecutado, es decir, se debe tomar en cuenta todos los elementos y aspectos que se pueden causar, desde lo interno del ser humano como los cambios que puede sufrir la misma naturaleza.

A fin de efectivizar y constituir en exigible y poder dar seguimiento y control a las diversas acciones que causen o puedan causar impacto ambiental dentro de la normativa legal que se está analizando se establecen como instrumentos de aplicación de las normas ambientales los que a continuación se procede a transcribir:

- ✓ Parámetros de calidad ambiental,

- ✓ Normas de efluentes y emisiones,
- ✓ Normas técnicas de calidad de productos,
- ✓ Régimen de permisos y licencias administrativas,
- ✓ Evaluaciones de impacto ambiental,
- ✓ Listados de productos contaminantes y nocivos para la salud humana y el Medio Ambiente,
- ✓ Certificaciones de calidad ambiental de productos y servicios y otros que serán regulados en el respectivo reglamento.

Es decir en estos documentos y a través de estos, se busca reglamentar los parámetros básicos que se deben tener en cuenta al instante de ejecutar actividades que causen impacto o contaminación ambiental, son importantes también estos instrumentos porque con ellos se puede dar seguimiento y control a través de los registros respectivos para determinar la evolución y rangos de tolerancia de cada actividad emprendida.

En este cuerpo legal también se contempla lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, esto es, la potestad que todas las personas poseemos para reclamar o denunciar, sea de forma individual o colectiva cualquier tipo de violación o vulneración a las normas ambientales y por ende a los derechos de la naturaleza constitucionalmente reconocidos, esto debido a como ya se ha manifestado en innumerables ocasiones, todo lo referente a la naturaleza, al ecosistema y al medio ambiente nos afecta a todos y es por esto que a todos los ciudadanos nos debe importar, y es mas todos debemos ser parte activa del cambio en la conciencia ambiental de los ecuatorianos.

## **LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

*“Es aquella producida cuando el Hombre introduce en el ambiente, directa o indirectamente, agentes físicos, químicos, biológicos o una combinación e estos; en cantidades que superan los límites máximos permisibles o que permanecen por un tiempo tal, que hacen que el medio receptor adquiera características diferentes a las originales, resultando*

*perjudiciales o nocivas para la Naturaleza, la salud humana o las propiedades.” (Andaluz, 2009)*

## **Definición**

*Se denomina contaminación ambiental a la presencia en el ambiente de cualquier agente (físico, químico o biológico) o bien de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población, o bien, que puedan ser perjudiciales para la vida vegetal o animal, o impidan el uso normal de las propiedades y lugares de recreación y goce de los mismos. (Garzón, 2012)*

A medida que va aumentando el poder del hombre sobre la naturaleza aparecen nuevas necesidades como consecuencia de la vida en sociedad, el medio ambiente que lo rodea se va deteriora cada vez más. El comportamiento social del hombre, que lo condujo a comunicarse por medio del lenguaje, que posteriormente formó la cultura humana, le permitió diferenciarse de los demás seres vivos.

Pero mientras ellos se adaptan al medio ambiente para sobrevivir, el hombre adapta y modifica ese mismo medio según sus necesidades de supervivencia y consiente e inconscientemente este va generando ciertos niveles de contaminación que ala poste se vuelven en contra de él.

## **Tipos de contaminación**

Los tipos de contaminación más importantes son aquellos que afectan a los recursos naturales básicos e indispensables para el desarrollo de la vida en el planeta que son: el aire, los suelos y el agua.

Existen diferentes tipos de contaminación que dependen de determinados factores y que afectan distintamente a cada ambiente, entre los principales tipos de contaminación se encuentran:

- ✓ Contaminación del aire.
- ✓ Contaminación del agua.
- ✓ Contaminación del suelo.
- ✓ Contaminación radioactiva.
- ✓ Contaminación sonora.
- ✓ Contaminación visual.

## **AIRE**

El Diccionario Océano Uno color, define al aire como:

*“Sustancia gaseosa, transparente, inodora e insípida que envuelve la Tierra y forma la atmósfera; está constituida principalmente por oxígeno y nitrógeno, y por cantidades variables de argón, vapor de agua y anhídrido carbónico”.* (Gispert, 2002)

De la cita precedente no hace falta mayor explicación por cuanto todos sabemos, conocemos y sentido lo que es el aire, pero si es muy importante resaltar que es un elemento natural que envuelve a toda la tierra, por lo que es de uso común de todos los seres vivos, y es por esta razón que se lo debe cuidar y proteger, ya que es esencial para el desarrollo de la vida en nuestro planeta.

### **Contaminación al Aire**

La Organización Mundial de la Salud la define como:

*“La presencia de una o varias sustancias ajenas, o una variación importante en las proporciones de los componentes del aire atmosférico, capaces de provocar un efecto nocivo o de crear un perjuicio o una molestia en un individuo susceptible.”*

Por su parte en el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria en la Normativa Básica del Ambiente, se obtuvo la siguiente definición de la

Contaminación del aire como:

*“La presencia de sustancias en la atmósfera, que resultan de actividades humanas o de procesos naturales, presentes en concentración suficiente, por un tiempo suficiente y bajo circunstancias tales que interfieren con el confort, la salud o el bienestar de los seres humanos o del ambiente”.*

### **Causas de contaminación al aire:**

Las principales causas de contaminación atmosférica incluyen:

- ✓ Gran desarrollo tecnológico e industriales,
- ✓ Rápida urbanización,
- ✓ Uso de combustibles fósiles,
- ✓ Creciente uso de automóviles y su congestionamiento;
- ✓ Indiscriminada explotación de los recursos naturales

Las actividades enunciadas en líneas precedentes son las más relevantes de entre las múltiples causas que generan la inmensa contaminación ambiental existente en nuestro ecosistema, lo cual se traduce en la disminución de su calidad incidiendo de forma directa en la salud y desarrollo de todos los habitantes.

### **Efectos de Contaminación del Aire sobre la Salud**

La contaminación ambiental del aire, como es obvio y por causas lógicas está relacionada con mayor riesgo de generar afecciones o morir por enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

Los principales elementos que contaminan el aire en la actualidad son los que a continuación se detallan:

- ✓ Bióxido de carbono, este gas aumenta considerablemente el calor del planeta entero,



- ✓ Gases de plomo, son los producidos por la combustión de la gasolina, y son supremamente venenosos,
- ✓ El polvo, el hollín, las cenizas provienen de las fábricas, del humo de las chimeneas,
- ✓ El polvo, metales en el aire que afectan a las vías respiratorias por la Explotación de minas y canteras,
- ✓ Monóxido de carbono, reduce la distribución de oxígeno al afectar la circulación sanguínea, en algunos casos puede ser mortal,
- ✓ Dióxido de carbono, produce desvanecimiento y puede llegar a ser mortal,
- ✓ Clorofluorcarbonos, se utiliza para la refrigeración en general,
- ✓ Contaminantes atmosféricos, son aquellos compuestos químicos que afectan la salud y el medio ambiente, dentro de este grupo encontramos a los diversos automotores,
- ✓ Plomo y sus derivados, los cuales son muy tóxicos y por ende perjudiciales para la salud,

### **Consecuencias de la contaminación del aire**

En las personas la contaminación ambiental al aire puede causar:

- ✓ A nivel del sistema respiratorio generalmente causa, asma, el enfisema, el cáncer pulmonar, la bronquitis;
- ✓ A nivel de la piel, manchas, cáncer en la piel;
- ✓ Además de afecciones en las mucosas de la nariz, irritaciones en los ojos, conjuntivitis;
- ✓ También agrava las afecciones cardiovasculares, entre otras enfermedades severas.

Problemas ambientales de entre los problemas más dramáticos que puede y de hecho genera la contaminación atmosférica se tienen la producción del smog de las grandes ciudades, cambios de clima a escala global y regional, el efecto invernadero, la lluvia ácida y la disminución de la capa de ozono.

Los efectos de la contaminación ambiental ocasionan graves daños en la salud del

ser humano, y en definitiva de todos los seres vivos y los ecosistemas, es por eso que es de vital importancia que todos hagamos conciencia sobre este problema y tomemos cartas en el asunto para corregir esta situación, a fin de reestablecer el equilibrio natural del ecosistema.

## **AGUA**

Guillermo Cabanellas en su Diccionario Jurídico Elemental define al agua como:

*“Sustancia líquida sin olor, color ni sabor que se encuentra en la naturaleza en estado más o menos puro formando ríos, lagos y mares, ocupa las tres cuartas partes del planeta Tierra y forma parte de los seres vivos; está constituida por hidrógeno y oxígeno (  $H_2 O$  )”.* (Cabanellas, 2009)

Este elemento natural es esencial para la vida en todo el planeta, dentro de esto se establece el uso doméstico, el hombre utiliza el líquido vital para una gran cantidad de actividades cotidianas en el hogar, como por ejemplo para el aseo, la limpieza, la alimentación, el riego en planta ornamentales entre otras tantas que se realizan.

Así mismo el agua se utiliza para regar los cultivos, es decir este líquido es utilizado en la producción de alimentos para el consumo del humano, es por eso que el agua es un elemento importantísimo en la vida humana, por cuanto es uno de los pilares fundamentales de la vida en todas sus formas.

El agua también es esencial en el desarrollo de la industria por cuanto puede ser utilizada de múltiples maneras, tales como: calentar y enfriar, para producir vapor, como disolvente o para generar energía a través de su movimiento en las hidroeléctricas, esto último se puede evidenciar con el cambio de la matriz productiva iniciado en nuestro país, es precisamente por la gran variedad de usos que posee el agua lo que la convierte en fácil de sufrir contaminación de manera directa o indirecta por parte de los agentes nocivos o peligrosos.

## **Contaminación al Agua**

Al igual que la contaminación al aire, este tipo de contaminación, es decir la que se realiza en el agua, consiste en introducir algún material o inducir condiciones en este elemento que generen una alteración perjudicial de su calidad en relación a sus usos posteriores o sus servicios ambientales.

Los ríos, lagos, lagunas y mares son contaminados puesto que en estos cuerpos de agua los seres humanos vierten los desechos tanto domésticos como industriales generados diariamente, motivo por el cual se convierte en nociva o peligrosa para el consumo humano por los múltiples riesgos que puede acarrear a la salud de quienes la llegasen a consumir.

La Organización Mundial de la Salud (O.M.S) manifiesta que, para que el agua sea considerada como potable y por ende adecuada para ser utilizada en la alimentación humana, debe ser:

- ✓ Totalmente limpia,
- ✓ Insípida,
- ✓ Inodora,
- ✓ Incolora,

Así mismo, para que este elemento natural sea apto para el consumo humano, este no debe contener:

- ✓ Bacterias,
- ✓ Virus,
- ✓ Parásitos u otros gérmenes,
- ✓ Cantidades de sustancias minerales en porcentajes mayores a los límites permitidos.

## **Clasificación de Contaminación**

Al tratarse de un elemento natural de enormes proporciones y de cuantiosa abundancia a nivel mundial, esta puede y de hecho es alterada sus cualidades

propias, de varias maneras, en este sentido se puede clasificar la contaminación ambiental dependiendo del modo en el que la contaminación se produce, estos tipos son, la contaminación puntual y la contaminación difusa.

### **Puntual**

Este tipo de contaminación es aquella producida por un foco emisor específico afectando a una zona concreta, lo que permite una mejor difusión del vertido. Su detección y su control son relativamente sencillos. Un ejemplo de contaminación puntual sería el vertido de aguas residuales industriales o domésticas al cauce de un río, lago, laguna o mar determinado.

### **Lineal**

La que se produce a lo largo de una línea. Por ejemplo, la contaminación acústica, química, y residuos arrojados a lo largo de una autopista o los desechos de combustión de un avión en vuelo.

### **Difusa**

En tanto que en este tipo de contaminación su foco emisor no está claramente definido, aparece en zonas amplias en las que coexisten múltiples focos de emisión, lo que dificulta el estudio de los contaminantes y su control individual.

### **Origen de la Contaminación**

Así mismo y por el volumen ocupacional del agua su contaminación también se la puede determinar en función del origen del vertido, en este sentido también se establecen los siguientes tipos de contaminación de aguas:

### **Natural**

En este tipo de contaminación, se encuentra la presencia de determinadas

sustancias en el agua, esto sin que intervenga acción humana alguna, estas sustancias pueden tener procedencias muy diversas, entre las más comunes se puede encontrar:

- ✓ Partículas sólidas y gases atmosféricos arrastrados por las gotas de lluvia y aguas del deshielo,
- ✓ Pólenes,
- ✓ Esporas,
- ✓ Hojas secas y otros residuos vegetales,
- ✓ Excrementos de peces y aves acuáticas.

Todos los residuos naturales que se acaban de indicar y otros similares a estos, sufren una serie de procesos químicos y biológicos que forman parte de la capacidad auto depuradora la naturaleza, específicamente del agua.

Es por esto que en su mayoría son eliminados a lo largo del ciclo ambiental correspondiente, se debe aclarar que este origen de contaminación al agua se registra a nivel global, por cuanto el agua está presente en todas partes de nuestro planeta.

### **Doméstico**

Este tipo de contaminación se origina del uso que los seres humanos le damos al agua en cada uno de nuestros hogares, al realizar actividades cotidianas, dichas aguas una vez contaminadas son depositadas en cuerpos de aguas cercanos a los diversos poblados, pero este líquido está cargado principalmente de:

- ✓ Residuos fecales (elementos biológicos),
- ✓ Desechos alimenticios (grasas, restos),
- ✓ Productos químicos (detergentes, cosméticos).

En la actualidad, gran parte de las enfermedades, principalmente en los países tercermundistas dada la falta de recursos, se transmiten por la vía hídrica.

## **Agrícola**

La contaminación de origen agrícola se deriva, principalmente del uso indiscriminado que los productores realizan de productos tales como, plaguicidas, pesticidas, fertilizantes los cuales son arrastrados por el agua de riego, absorbidos por la tierra irrigada y cultivada, con lo que en lo posterior llegan a contaminar las aguas subterráneas.

Por otra parte al desarrollarse actividades ganaderas, también se genera contaminación al agua esto debido principalmente a que los restos orgánicos que caen al suelo son absorbidos por la tierra en donde se encuentran los animales lo cual también puede llegar a contaminar las aguas subterráneas.

## **Industrial**

La contaminación de origen industrial es una de las que produce un mayor impacto ambiental, por la gran variedad de materiales y fuentes de energía daninas que pueden aportar al agua, entre las más comunes tenemos:

- ✓ Materia orgánica,
- ✓ Metales pesados,
- ✓ Incremento temperatura,
- ✓ Radioactividad,
- ✓ Aceites, Grasas
- ✓ Combustibles,
- ✓ Lubricantes,

Entre las industrias más contaminantes y más perjudiciales para el medio ambiente se encuentran las petroquímicas, las agroalimentarias, las energéticas (térmicas, nucleares, hídricas), papeleras, siderúrgicas, alimenticias, textiles y mineras, estas dos últimas se las puede encontrar en la zona de investigación del presente trabajo investigativo, esto es en la parroquia urbana “La Península” del cantón Ambato.

## **Daño Ambiental**

Para poder definir el término jurídico daño ambiental es necesario primero desarrollar el significado de los conceptos "daño" y "ambiente" "daño, en sentido jurídico, constituye todo menoscabo, pérdida o detrimento de la esfera jurídica patrimonial o extra patrimonial de la persona (damnificado).

El cual provoca la privación de un bien jurídico, respecto del cual era objetivamente esperable su conservación de no haber acaecido el hecho dañoso.

Es producido por conductas humanas que contaminan o degradan el medio ambiente, la degradación ambiental es la disminución o el desgaste de los elementos que componen el medio ambiente.

Si bien el daño ambiental puede ser producido de manera casual, fortuita o accidental, por parte de la misma naturaleza, es aquel que es generado por una acción u omisión humana que llega a degradar o contaminar el medio ambiente.

La incertidumbre es inherente a los problemas ambientales, los efectos sobre la salud y el medio ambiente causado por las alteraciones realizadas por el ser humano son generalmente desconocidos y en algunas ocasiones imposibles de conocer.

### **Daño directo e indirecto**

Es directo el daño que recae sobre los elementos patrimoniales de los particulares que forman parte del medio ambiente, mientras que indirecto sería aquel tipo de daño que afecta al medio ambiente y que a su vez afecta a terceros.

### **Daño continuado o progresivo**

Es aquel que es producto de un proceso dilatado en tiempo, y por lo tanto el proceso dañino no es consecuencia de una única acción localizable en el tiempo.

## **Daño progresivo**

Es aquel que es producido por una serie de actos sucesivos cuya conflagración provoca un daño mayor a aquel que se produciría por cada una de los hechos individualmente tomados.

En definitiva se puede observar que existen varios tipos de daños, y a fin de mejorar esta situación se debe legislar las normas jurídicas y técnicas adecuadas encaminadas a establecer un régimen preventivo, disuasorio, represivo y compensatorio que beneficie y resguarde los derechos de la naturaleza y colateralmente los derechos de toda la población.

## **Destrucción del medio ambiente**

Conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos que integran la delgada capa de la tierra llamada biosfera, sustento y hogar de los seres vivos).

Lastimosamente la falta de conciencia y conocimiento por parte de los seres humanos ha hecho que poco a poco se vayan deteriorando los ecosistemas, provocando de esta manera la destrucción de nuestro hogar que es nuestro planeta tierra.

Los agentes contaminantes tienen relación con el crecimiento de las poblaciones ya que al aumentar éstas, la contaminación que ocasionan es mayor. Los diversos agentes contaminantes por su consistencia, se clasifican en sólidos, líquidos y gaseosos:

- ✓ Los agentes sólidos están constituidos por la basura en sus diversas presentaciones. Provocan contaminación del suelo, del aire y del agua. Del suelo porque produce microorganismos y animales dañinos; del aire porque produce mal olor y gases tóxicos y del agua porque la ensucia y no puede utilizarse.



- ✓ Los Agentes Líquidos están conformados por las aguas negras, los desechos industriales, los derrames de combustibles derivados del petróleo los cuales dañan básicamente el agua de ríos, lagos, mares y océanos, y con ello provocan la muerte de diversas especies.
- ✓ Y los Agentes Gaseosos están constituidos por la combustión del petróleo (óxido de nitrógeno y azufre) y por la quema de combustibles como la gasolina (monóxido de carbono), basura y desechos de plantas y animales.

Todos los agentes contaminantes provienen de una fuente determinada y pueden provocar enfermedades respiratorias y digestivas. Es necesario que el hombre tome conciencia del problema que se analiza en el presente trabajo investigativo de graduación.

#### **Principios ambientales reconocidos en La Constitución ecuatoriana:**

- 1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.*
- 2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.*
- 3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.*
- 4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia*

*ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.*

Dentro de los principios que reconoce la constitución ecuatoriana del 2008 a la naturaleza tenemos y debemos destacar que con estos principios anotados el estado ecuatoriano a través de esta carta magna quiere asegurar y satisfacer las necesidades básicas ambientales de todas las personas que habitan dentro del territorio nacional, a través de políticas que serán aplicadas de una manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por todos, así asegurando la participación individual y colectiva de los habitantes en temas ambientales y de contaminación que aqueje a su entorno, y en caso de que en esta materia exista dudas o no se encuentre ley suficiente para la aplicación de reconocimiento de derechos hacia la naturaleza, los administradores de justicia deberán hacer prevalecer siempre un sentido de sana crítica que favorezca y proteja a la naturaleza y su conservación.

## **POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA**

*“Esfuerzo organizado de la comunidad dirigido a proteger, fomentar y promocionar el bienestar de la población cuando está sana, y a restaurar su salud cuando ésta se pierde, y en caso de necesidad, rehabilitar y reinsertar al enfermo, integrándolo en su medio social, laboral y cultural.” (Asaria, 1999)*

## **OBJETIVOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

*prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.”*

Los procesos del Ministerio de Salud Pública de Ecuador se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la

misión institucional.

Estos son:

- ✓ Los Procesos Gobernantes orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas, directrices, normas, procedimientos, planes, acuerdos y resoluciones para la adecuada administración y ejercicio de la representación legal de la institución.
- ✓ Los Procesos Agregadores de Valor son los encargados de generar y administrar los productos y servicios destinados a usuarios internos y externos y permiten cumplir con la misión institucional y los objetivos estratégicos.
- ✓ Los Procesos Habilitantes de Asesoría y de Apoyo generan productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, apoyando y viabilizando la Gestión Institucional.
- ✓ Los Procesos desconcentrados generan productos y servicios destinados a los usuarios finales acercándolos al territorio.

### **Objetivos del Ministerio de Salud Pública de Ecuador**

- ✓ **Objetivo 1:** Incrementar la eficiencia y efectividad del Sistema Nacional de Salud.
- ✓ **Objetivo 2:** Incrementar el acceso de la población a servicios de salud.
- ✓ **Objetivo 3:** Incrementar la vigilancia, la regulación, la promoción y prevención de la salud.
- ✓ **Objetivo 4:** Incrementar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios de salud.
- ✓ **Objetivo 5:** Incrementar las capacidades y competencias del talento humano.
- ✓ **Objetivo 6:** Incrementar el uso eficiente del presupuesto.

- ✓ **Objetivo 7:** Incrementar la eficiencia y efectividad de las actividades operacionales del Ministerio de Salud Pública y entidades adscritas.
- ✓ **Objetivo 8:** Incrementar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en base a las prioridades sanitarias de la salud. (Publica, 2010)

### **Misión del Ministerio de Salud Pública de Ecuador**

Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.

### **Visión del Ministerio de Salud Pública de Ecuador**

El Ministerio de Salud Pública, ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.

### **Valores del Ministerio de Salud Pública de Ecuador**

- ✓ **Respeto.-** Entendemos que todas las personas son iguales y merecen el mejor servicio, por lo que nos comprometemos a respetar su dignidad y a atender sus necesidades teniendo en cuenta, en todo momento, sus derechos.
- ✓ **Inclusión.-** Reconocemos que los grupos sociales son distintos y valoramos sus diferencias.
- ✓ **Vocación de servicio.-** Nuestra labor diaria lo hacemos con pasión.

- ✓ Compromiso.- Nos comprometemos a que nuestras capacidades cumplan con todo aquello que se nos ha confiado.
- ✓ Integridad.- Tenemos la capacidad para decidir responsablemente sobre nuestro comportamiento”.
- ✓ Justicia.- Creemos que todas las personas tienen las mismas oportunidades y trabajamos para ello.
- ✓ Lealtad.- Confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos.

## **ENFERMEDADES HUMANAS POR CONTAMINACION**

*“La contaminación la podemos encontrar en el contacto con cualquier objeto con materiales sucios o sencillamente no asépticos. Las enfermedades se han manifestado en el hombre a través de los tiempos y no pueden existir solas. Por lo tanto mientras el hombre exista, existirán las enfermedades con el progreso que se presenta en la vida moderna y que es producto del trabajo del hombre, la gente se ha venido agrupando en grandes núcleos que conocemos como ciudades.” (Bertha, 2006)*

## **ENFERMEDADES**

*“Se denomina enfermedad a toda alteración del equilibrio físico, mental y/o social de los individuos.*

*Todos los organismos vivos están expuestos a padecer alguna enfermedad a raíz de numerosos agentes patógenos.*

*Una noxa es todo factor capaz de provocar una enfermedad, sea por exceso, carencia o defecto dentro del organismo. Una enfermedad sobreviene cuando no se logra vencer la influencia de las noxas. Si alguno de los tres aspectos (físico, mental y social) que gobiernan la salud sufre un desequilibrio provoca un condicionamiento sobre el resto, ocasionando una enfermedad.” (Reyes, 2014)*

## **Definición**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a enfermedades como:

*“Alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y unos signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible”.* (Farreras, 2000)

De la cita precedente podemos manifestar que la salud y la enfermedad son parte integral de la vida del ser humano, del proceso biológico y de las interacciones medio ambientales y sociales de su entorno. Generalmente, las enfermedades se las conocen como la pérdida de la salud de las personas, cuyo efecto negativo es consecuencia de una alteración estructural o funcional de un órgano que hace que afecte o alteren el estado fisiológico de la persona.

## **Enfermedades por Contaminación Ambiental**

La contaminación es alterar de manera inconsciente o consientemente el medio ambiente generando efectos irreversibles o desequilibrios en los seres vivos que habitan la tierra. Los resultados de estas alteraciones son enfermedades en humanos, animales, deterioro ambiental, término destrucción de recursos naturales no renovables como: Aire, Agua, Suelo

### **Contaminación del agua:**

De las enfermedades más comunes entre la población de América Latina incluido Ecuador, están relacionadas con la falta de agua y con agua contaminada que se la puede encontrar en los ríos, lagos, mares, acequias y en el servicio de agua potable al cual estamos expuestos quienes somos los que la utilizamos. En todo el mundo estas enfermedades representan millones de muertes anuales. Las enfermedades transmitidas por medio del agua contaminada pueden originarse por agua estancada con criadero de insectos, contacto directo con el agua, consumir agua contaminada microbiológica o químicamente y usos inadecuados del agua.

Las enfermedades transmitidas por medio de aguas contaminadas, insectos y bacterias son: cólera, tifoidea y paratifoidea, diarrea, hepatitis infecciosa, parasitismo, malaria, oncocercosis, tracoma, conjuntivitis entre otras. Las cuales están y estamos expuestos todos sea de una forma directa o indirecta si no somos conscientes en el cuidado y la protección del agua.

### **Contaminación del aire**

La contaminación daña de diferente manera la salud de los individuos dependiendo de su nivel de exposición a los contaminantes, de su capacidad y de su resistencia física. Sin embargo, dependiendo de estos factores, el organismo responde ante la contaminación del aire de tres maneras:

- ✓ Una de rechazo a través de tos o estornudos.
- ✓ La segunda se manifiesta a través del agotamiento físico.
- ✓ La tercera es a través de la presencia de diversos síntomas o de enfermedades específicas.

Una de las principales molestias ocasionadas por la contaminación del aire, es la irritación de los ojos, debido sobre todo a la presencia de ozono en el aire y de innumerables partículas de polvo en suspensión. Los contaminantes químicos del aire pueden causar resequedad de las mucosas, irritación y comezón en la piel, así como diversas enfermedades respiratorias, vasculares y cardíacas, disminución de la capacidad de la sangre para transportar sustancias nutritivas y oxígeno al organismo, trastornos digestivos, problemas en huesos y dientes por fluoruros, asma, bronquitis, aumento de la frecuencia de cáncer bronquial y enfisema pulmonar, problemas cardiovasculares, como trombosis, coágulos e infartos de gente mayor adulta.

### **Contaminación del suelo**

La acumulación de compuestos orgánicos, mayoritariamente de origen sintético, como plásticos, lubricantes, aceites, disolventes y fitosanitarios, es otro de los

graves problemas que presentan los suelos. Los vertidos accidentales o planificados facilitan la incorporación de estos compuestos a nuestro organismo. Muchos de los productos utilizados son relativamente inertes, sin embargo, otros pueden llegar a ser muy perjudiciales para la salud humana, aun encontrándose en cantidades muy pequeñas. Las propiedades moleculares, en especial, su estructura electrónica, su coeficiente de solubilidad y su disponibilidad para volatilizarse, son de gran importancia para definir su comportamiento.

A demás los pesticidas y el elevado uso de plaguicidas tiene una relación directa con el aumento de enfermedades. No hay actualmente estudios comparados de los diferentes orígenes de patologías relacionadas con actividades agrarias, pero según datos de la OMS, anualmente hay dos millones de personas afectadas por exposición directa o indirecta con plaguicidas. La inhalación, la ingestión o el contacto con la piel, son las vías de penetración. Dependiendo de la concentración, del tiempo de exposición, y del tipo de contaminante los efectos varían. Vómitos, diarreas, cefaleas, somnolencia, están asociados a la ingestión de dosis únicas con altas concentraciones. Cánceres, leucemias, necrosis de hígado, se deben a exposiciones repetidas. Los síntomas aparecen con el tiempo, dado que los pesticidas son sustancias de biotransformaciones lentas que provocan efectos acumulativos en los organismos.

## **Causas**

Las enfermedades ambientales son producidas por agentes químicos, radiaciones, y fenómenos físicos. Tanto en el medio natural como en el entorno laboral, los efectos de la exposición dependen mucho de la forma en que se recibe: las principales vías son la contaminación atmosférica, la contaminación del agua, el aire, en el suelo y por los alimentos contaminados que se consumen, y el contacto directo con ciertas toxinas.

La interacción que se produce entre distintos agentes químicos en lugares como basureros o almacenes de residuos plantea un problema sanitario frecuente y de consecuencias desconocidas. Productos químicos: La industrialización ha



supuesto un aumento espectacular en la exposición a agentes químicos, algunos de ellos nuevos. Entre éstos destacan productos inorgánicos como el plomo, mercurio, Arsenio, cadmio y asbesto, o productos orgánicos como, el cloruro de vinilo, o el pesticida DDT. La peculiaridad de estos agentes es la capacidad de producir cáncer en las personas que están expuestas directamente y si una protección adecuada.

## **Prevención**

Los estragos ocasionados por la contaminación pueden disminuir a través de diversas medidas encaminadas tanto a evitar enfermedades como a mejorar la calidad ambiental, las cuales, sin exagerar, requieren de la colaboración de la sociedad humana en su integridad. Y es que, como se puede apreciar, todos somos en mayor o menor medida responsables y víctimas de este problema.

### **Formas para prevenir enfermedades**

- ✓ Seguir una dieta balanceada, ante todo rica en frutas, verduras y cereales, ya que estos productos contienen vitaminas y sustancias que refuerzan al sistema inmunológico (aquel que previene enfermedades) a la vez que ayudan a eliminar sustancias tóxicas.
- ✓ Llevar una adecuada higiene corporal para mantener la piel libre de sustancias contaminantes y bacterias. Ante todo, procurar lavarse las manos antes y después de ir al baño y previo a la preparación de alimentos y su consumo.
- ✓ Completar el cuadro de vacunación para que el organismo cuente con defensas que le ayuden a enfrentar infecciones de las que pueda ser objeto.
- ✓ Evitar salir a la calle cuando los índices de partículas (polvo, ceniza, etc.) suspendidas rebasen los niveles recomendables para la salud.
- ✓ Evitar zonas en donde haya fumadores o en las que se concentran otras sustancias tóxicas e irritantes, como polvo, pintura, gasolina y aerosoles.
- ✓ Alimentarse con productos elaborados higiénicamente y cuya procedencia sea confiable.

- ✓ Utilizar siempre agua "segura" para la higiene personal, la limpieza y cocción de los alimentos y el lavado de la vajilla, utensilios de cocina y ropa.
- ✓ Desinfectar o hervir de 1 a 3 minutos el agua de consumo humano, así como agitarla antes de beberla y guardarla en recipientes desinfectados y con cierre hermético.
- ✓ Mantener adecuada ventilación en centros de trabajo, escuelas y hogar, y atender a la brevedad cualquier problema en el sistema de aire acondicionado o calefacción.

### **Formas de conservación del ambiente:**

- ✓ Brindar un adecuado mantenimiento a instalaciones de gas, calentador y estufa; evite los sistemas que funcionan con petróleo o carbón, ya que son más contaminantes.
- ✓ Revise periódicamente el buen funcionamiento de su automóvil y evite su uso en distancias cortas. Repare a la brevedad problemas en el funcionamiento del motor que generen combustión deficiente o ruido excesivo.
- ✓ Disminuya o erradique el consumo de tabaco, sobre todo en lugares cerrados, en vehículos o cerca de los niños.
- ✓ Elimine desechos sólidos a través de sistemas de limpieza establecidos; no tire basura en calles, suelo, campo, bosques, ríos, lagos o mar, mucho menos la queme.
- ✓ Reduzca el uso de detergentes, productos de limpieza para el hogar y solventes que se desechan por la cañería.
- ✓ Detecte, junto con su familia, aquellas fuentes de ruido en el hogar y coloque silenciadores a los electrodomésticos. Mantenga apagados todos los aparatos que no utilice.
- ✓ Cuide árboles y zonas verdes, pues ayudan a reducir niveles de algunos contaminantes del aire, como bióxido de carbono.
- ✓ Reporte en su trabajo o escuela cualquier deficiencia en la ventilación y calefacción.

Ante todo, entérese y difunda información veraz sobre los efectos de la contaminación y sus fuentes, así como de la importancia de emprender medidas colectivas para mejorar las condiciones de nuestro medio. Finalmente, recuerde que la atención de todo padecimiento que se presente de manera repetida debido a problemas ambientales debe consultarla con un médico internista.

### **Prevención de enfermedades ambientales en el Ecuador**

- ✓ No quemar ni talar plantas.
- ✓ Controlar el uso de fertilizantes y pesticidas.
- ✓ No botar basura en lugares inapropiados.
- ✓ Regular el servicio de aseo urbano.
- ✓ Controlar los relaves mineros.
- ✓ Manejar manuales de funcionamiento por parte de autoridades de control.

### **Hipótesis**

La contaminación ambiental incide en las enfermedades generadas en los habitantes en la parroquia urbana “La Península”.

### **Señalamiento de Variables**

#### **Variable Independiente:**

La Contaminación Ambiental

#### **Variable Dependiente:**

Enfermedades

#### **Termino de relación**

“Incide”

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de graduación tiene un enfoque investigativo mixto de carácter Cuanti-Cualitativo, por el tipo de relación existente entre las variables del problema planteado, el cual es el objeto central de esta investigación.

##### **Cualitativo:**

Los referentes estadísticos fueron sometidos a análisis interpretativos minuciosos de los factores y elementos de la problemática planteada, los mismos que constan en la elaboración y desarrollo de una propuesta realmente aplicable, esto a fin de solucionar dicho problema, con lo cual se busca beneficiar a la colectividad ambateña.

##### **Cuantitativo:**

Porque a lo largo de la investigación de campo realizada se recabó datos numéricos, los mismos que fueron posteriormente analizados, constituyéndose en el sustento práctico y apegado a la realidad del presente trabajo investigativo de titulación y que se ve reflejado en las estadísticas y análisis constantes en las páginas siguientes. Modalidad Básica de la investigación

El presente trabajo investigativo se lo realizó en aplicación de las siguientes modalidades:

##### **Bibliográfico - Documental**

Porque para el estudio, análisis y sustento del problema investigado se tomó como

base los documentos encontrados en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato y también en documentos otorgados por el Ministerio del Ambiente.

### **De campo**

Porque la investigación se la realizó en el lugar mismo donde se producen los hechos de contaminación ambiental, como lo es la parroquia urbana “La Península” del cantón Ambato, teniendo un contacto directo con la realidad, y observando fidedignamente los hechos que estuvieron y están aconteciendo en dicho lugar.

### **Experimental**

Porque se puso a prueba el nivel de contaminación ambiental y el efecto que esta produce para evidenciar de forma clara las enfermedades y su afectación en los habitantes de la parroquia urbana “La Península” del cantón Ambato.

### **Asociación de variables**

Es importante realizar la asociación de variables por cuanto de ahí estableceremos la relación de causa y efecto que da origen a lo planteado en la presente investigación. Además se pudo medir el grado de relación entre variables y a partir de ello, determinar tendencias o modelos de comportamiento mayoritario.

## **Nivel o Tipo de la Investigación**

### **Tipo de investigación**

#### **Exploratorio**

Este nivel fue de mucha importancia ya que a través de este nivel se logró recabar información necesaria y palpar la realidad que se vive en el lugar en investigación.

### **Descriptiva**

Se utilizó este nivel de investigación, porque el presente estudio se determina cada una de las variables a estudiarse en la población, y en quienes se presenta la problemática analizada.

### **Asociación de variables**

Se utilizó este nivel de investigación, porque el presente estudio se determina cada una de las variables a estudiarse en la población, y en quienes se presenta la problemática analizada.

### **Explicativo**

Así mismo en el presente trabajo investigativo se empleó el nivel Explicativo por cuanto este nivel se utiliza en investigaciones en las cuales se busca responder al porqué de las cosas, y que en este caso es el objetivo del presente trabajo investigativo de graduación, el responder a la problemática planteada analizando sus causas y efectos.

## **Población y Muestra**

Considerando que el tema de investigación planteado es de gran importancia para la colectividad, además que el número de personas que habitan en la parroquia urbana “La Península” que es objeto de la investigación, es superior a cien unidades, para desarrollar el presente trabajo, se entrevistó y encuestó a los siguientes grupos de personas:

**Cuadro No. 1 Población**

<b>COMPOSICION</b>	<b>POBLACIÓN</b>
Usuarios / Pobladores en General	742
Ministerio Ambiente Dirección de Tungurahua	4
Departamento de Ambiente G.A.D.M.A.	4
Centro de Salud Nro. 4 “La Península”	3
<b>TOTAL</b>	<b>753</b>

Elaborado Por: Alex Arcos Pérez  
Fuente: Investigación

### Muestra

Es un subconjunto de casos o individuos de la Población estadística de los cuales se tomará ciertos criterios de decisión.

Para el cálculo de la muestra se aplicará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(Z)^2 \cdot N \cdot P \cdot Q}{(D)^2 (N-1) + (Z)^2 \cdot P \cdot Q}$$

Dónde:

- n = Muestra ¿?
- N = Total de la población 753
- P = Probabilidad de éxito 50% (0,5)
- Q = Probabilidad de fracaso 50% (0,5)
- D = Error máximo 5% (0,05)
- Z = Nivel de confianza 95% (1,96)

$$n = \frac{(1,96)^2 (753) (0,5)(0,5)}{(0,05)^2 (753-1) + (1,96)^2 (0,5) (0,5)}$$

$$n = (3,84) (753) (0,25)$$

$$\frac{(0,0025)(752) + (3,84)(0,25)}{}$$

$$n = \frac{(3,84)(188,5)}{(1,88) + (0,96)}$$

$$n = \frac{723,84}{2,84}$$

$$n = 254,87$$

$n = 255$
-----------



## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Cuadro No. 2 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: “La Contaminación Ambiental”**

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p><b>La Contaminación Ambiental</b> Se denomina contaminación ambiental a la presencia en gran magnitud de cualquier agente (físico, químico o biológico) que puede ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población, o bien, que puedan ser perjudiciales para la vida vegetal o animal, o impidan el uso normal de las propiedades y lugares de recreación y goce de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agentes Contaminantes</li> <li>✓ Principios del Derecho Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vertido de residuos Sólidos</li> <li>✓ Residuos Orgánicos.</li> <li>✓ Sustancia Químicas.</li> <li>✓ Contaminación Por Polvo y Gases.</li> <li>✓ Derecho y Deber Fundamental.</li> <li>✓ Derecho de Acceso a la Información.</li> <li>✓ Participación en Gestión Ambiental.</li> <li>✓ Acceso a la Justicia Ambiental.</li> <li>✓ Principio de Prevención.</li> <li>✓ Principio Precautorio.</li> <li>✓ Principio de internalización de costos.</li> <li>✓ Principio de responsabilidad Ambiental.</li> <li>✓ Principio de equidad.</li> <li>✓ Principio de Gobernanza Ambiental.</li> </ul>	<p>¿Qué es contaminación Ambiental?</p> <p>¿Qué contaminación afecta en mayoría al sector?</p> <p>¿Qué Principios se aplican en control del Medio Ambiente?</p>	<p>Encuesta Cuestionario</p>

**Fuentes:** Investigación

**Elaboración:** Alex Arcos

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Cuadro No. 3 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: “Enfermedades”**

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p><b>Enfermedades</b> Se denomina enfermedad al proceso y a la fase que atraviesan los seres vivos cuando padecen una afección que atenta contra su bienestar al modificar su condición ontológica de salud. Esta situación puede desencadenarse por múltiples razones, ya sean de carácter intrínseco o extrínseco al organismo con evidencias de enfermedad. Estos desencadenantes se conocen bajo el nombre de noxas (del griego nósos). El término proviene del latín “infirmas” que significa “falta de firmeza” y consiste en un proceso que acaece a un ser vivo y altera su estado normal de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Orígenes de enfermedades.</li> <li>✓ Enfermedades ocasionadas por contaminación ambiental.</li> <li>✓ Medidas Preventivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Natural.</li> <li>✓ Antropológica.</li> <li>✓ Contaminación del Agua.</li> <li>✓ Contaminación del Aire.</li> <li>✓ Contaminación del suelo.</li> <li>✓ Normas de Salud Ambiental.</li> <li>✓ Administración de Seguridad Ambiental</li> <li>✓ Formas de Protección Ambiental.</li> </ul>	<p>¿Qué enfermedades afectan a la salud de los habitantes? ¿Qué factores contaminantes producen estas enfermedades? ¿Qué se puede implementar en el tratamiento de enfermedades por contaminación?</p>	<p>Encuesta Cuestionario</p>

**Fuentes:** Investigación

**Elaboración:** Alex Arcos

## Plan de Recolección de la Información

Para el mejor desarrollo de la investigación realizare la recolección de una manera ordenada y adecuada, con el siguiente plan de recolección de información:

**Cuadro No. 4 Plan de recolección de información**

N.	PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1	¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos trazados en la investigación
2	¿De qué sujetos?	De la muestra respectiva calculada de la población base del presente trabajo investigativo
3	¿Sobre qué campo o aspectos?	Sobre el campo jurídico-social Las variables de investigación Realidad que se vive en la parroquia urbana “La Península”
4	¿Quién está involucrado en este accionar?	Alex Gustavo Arcos Pérez
5	¿Cuándo inicio la investigación?	Desde la tercera semana de Octubre hasta la cuarta semana de Diciembre del 2014
6	¿Dónde?	En la parroquia urbana “La Península” del cantón Ambato.
7	¿Cantidad de veces?	Las que sean necesarias
8	¿Qué técnicas va aplicar?	Encuesta y Cuestionario
9	¿Con que?	Cuaderno, grabaciones, esferográfico, fichas, hojas de papel, etc.
10	¿En qué situación?	Jurídico, social y acorde a la disponibilidad de tiempo de la muestra de la población.

**Fuente:** Investigación

**Elaboración:** Alex Arcos

## **Plan de Procesamiento de la Información**

Para poder realizar un correcto análisis de manera estructurada y posteriormente procesar la información se procesará de la siguiente manera:

### **Pasos anteriores a la recolección de datos:**

- ✓ Se efectuó un estudio pormenorizado y sistemático con toda la información obtenida a lo largo de la investigación.
- ✓ Diálogo con los moradores de la parroquia urbana “la Península”, para intercambiar ideas respecto al proyecto de investigación.

### **Aplicación de Instrumentos**

- ✓ En el campo se aplicó la encuesta, esto a fin de verificar la presencia de la contaminación ambiental en la circunscripción territorial de la parroquia urbana “La Península”.

### **Procesamiento y análisis de la información**

- ✓ Se realizó la tabulación de resultados de la encuesta realizada.
- ✓ Con los totales y los porcentajes obtenidos en la encuesta y la respectiva tabulación se procedió a realizar la gráfica de resultados correspondientes

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

A fin de dar cumplimiento con la estructura metodológica planteada en la que se estableció que la investigación de campo es factible, para la recopilación de datos e información para el desarrollo del presente trabajo investigativo se utilizó la Encuesta que se aplicó a los habitantes de la parroquia urbana “La Península” sobre la realidad que se evidencia en esa zona del cantón Ambato en lo referente a la contaminación ambiental. Por su parte la Entrevista se aplicó a aquellas autoridades o funcionarios que tienen conocimiento pleno sobre la realidad del sector en relación a las variables determinadas en el presente trabajo de graduación, y más allá de aquello tienen la visión completa de todo lo que acontece en esta zona de la ciudad en lo concerniente a la contaminación ambiental y las enfermedades que se derivan por este factor, quienes de forma muy cordial y amigable prestaron su apoyo y colaboración.

Una vez que se contó con los resultados obtenidos mediante la aplicación de la Encuesta correspondiente, se procedió a su lectura-escucha, esto a fin de contextualizarlos y darles mayor sustento y respaldo con las respuestas obtenidas a través de la aplicación de la Entrevista correspondiente, con esta actividad se puede palpar el aporte esencial que cada dato brinda al presente trabajo investigativo de graduación. Las respuestas obtenidas de la Encuesta sirven de soporte del análisis de los datos obtenidos de fuente documental y teórica, concerniente a las variables del problema estudiado. Una vez que se contó con los datos recopilados mediante la aplicación de las Encuestas y las Entrevistas pertinentes, se procedió a revisar, analizar, interpretar y tabular los resultados obtenidos con cada una de las preguntas establecidas en los cuestionarios respectivos, conforme se procede a detallar a continuación:

## ENCUESTA

### Pregunta No. 1

¿Sabe usted que es la contaminación ambiental?

**Cuadro No. 5 Pregunta No. 1**

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	228	89.42 %
NO	27	10.58 %
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez



Gráfico No. 5 Pregunta No. 1

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

De la muestra seleccionada en el presente trabajo de graduación, es decir las 255 personas que aportaron con su información, la misma que fue analizada, se pudo observar que el 89.42 % de este total estas son 228 personas manifestaron que si saben lo que es la contaminación ambiental; en tanto que el 10.58 % restante que son 27 personas indicaron que no saben lo que es la contaminación ambiental, de esto se desprende que la gran mayoría tienen claro que es la contaminación ambiental, y conforme lo manifestaron de manera verbal la han sufrido no solo en la parroquia “La Península” sino en todo el cantón Ambato y por muchos años de sus vidas, en definitiva ha palpado por si mismos lo que es la contaminación ambiental y todo lo que implica está grave problemática, y que en la presente investigación se analiza minuciosamente.

## Pregunta No. 2

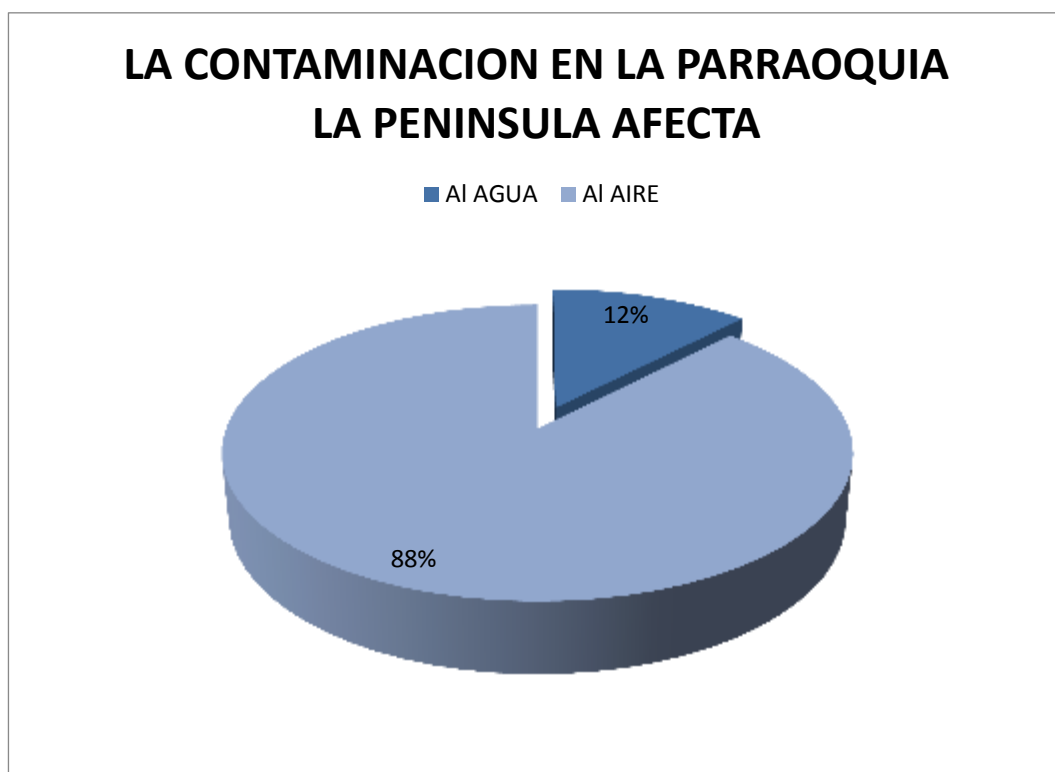
¿La contaminación en la parroquia la Península afecta?

**Cuadro No. 6 Pregunta No. 2**

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
AI AGUA	31	12.15 %
AI AIRE	224	87.84%
<b>TOTAL</b>	255	100 %

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez



**Gráfico No. 6 Pregunta No. 2**

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Esta pregunta es de trascendental importancia por el gran aporte que presta al presente trabajo investigativo de graduación, puesto que en esta se evidenció que el 12.15% de la muestra analizada que son 31 individuos quienes manifestaron que la contaminación de la parroquia "La Península" está afectando directamente al agua, así mismo 224 personas las cuales representan el 87.84 % mencionaron que la contaminación ambiental en la parroquia la Península afecta directamente el aire, de lo que se acaba de citar se desprende a todas luces que absolutamente todos los entrevistados han presenciado contaminación ambiental sobre el aire en mayor cantidad y en bajo nivel en el agua, pero de las dos maneras estamos hablando de contaminación sea cual sea esta, a tal punto que la mayoría de personas indicaron que desean que se les planteen alternativas para que la contaminación se reduzca a niveles mínimos.

### Pregunta No. 3

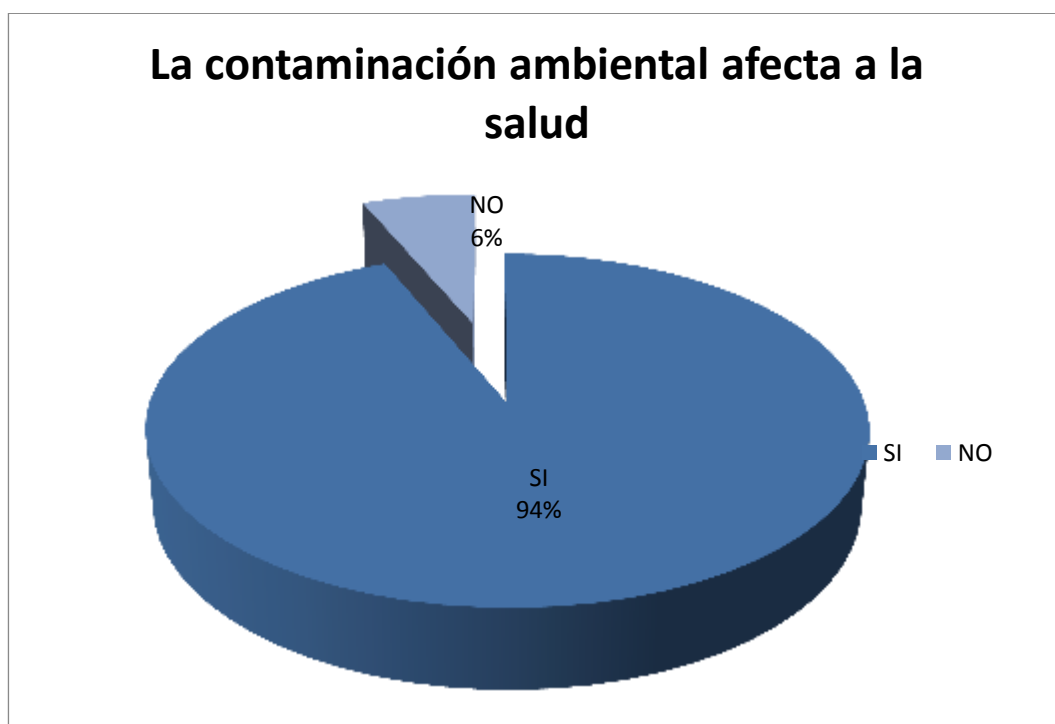
¿Considera que este tipo de contaminación ambiental afecta a la salud de los habitantes de la parroquia "La Península"?

**Cuadro No. 7 Pregunta No. 3**

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	239	93.72 %
NO	16	6.27 %
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez



**Gráfico No. 7 Pregunta No. 3**

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

De las 255 personas que se tomaron como muestra para el presente estudio, 239 de estas, las mismas que constituyen el 93.72 % manifestaron que la salud de los habitantes de la parroquia urbana "La Península" se ve afectada por la contaminación ambiental presente en dicha circunscripción territorial del cantón Ambato, en tanto que solo 16 personas que constituyen el 6.27 % dieron una respuesta negativa a esta pregunta, con esto se puede observar que un altísimo porcentaje de la población encuestada manifiesta que la contaminación ambiental afecta y perjudica la salud de los habitantes de su parroquia, esta respuesta es muy confiable debido a que prácticamente la totalidad de personas que respondieron al cuestionario han nacido, crecido y vivido toda su vida en el sector por cuanto tienen pleno conocimiento de la realidad que se desarrolla en la parroquia en estudio.

#### Pregunta No. 4

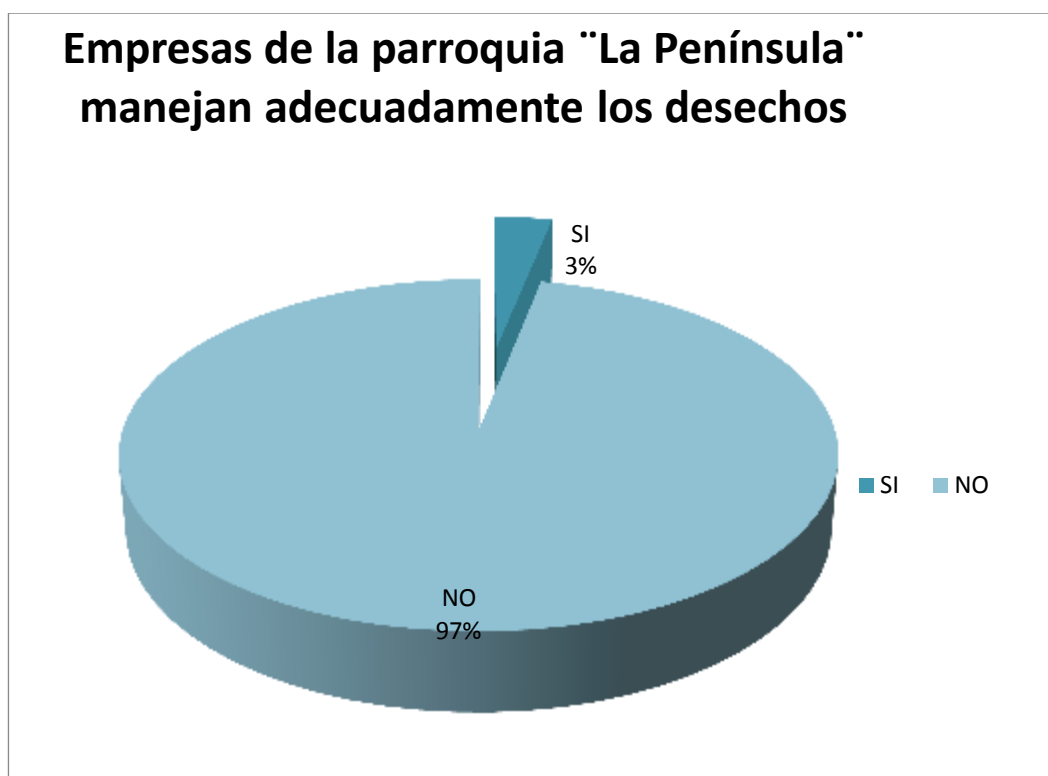
¿Cree que las empresas ubicadas en la parroquia "La Península" manejan adecuadamente los desechos que generan?

**Cuadro No. 8 Pregunta No. 4**

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	8	3.13 %
NO	247	96.86 %
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez



**Gráfico No. 8 Pregunta No. 4**

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

De la población seleccionada y analizada se puede observar que una pequeñísima minoría de los encuestados que son 8 personas que representan el 3.13 % de la muestra dijeron que las empresas que existen o funcionan en la parroquia urbana la península manejan de una forma correcta los desechos que en estas empresas se producen, en tanto que 247 individuos que se constituyen en el 96.86 % de la muestra respondieron contundentemente mencionando que estas empresas no manejan adecuadamente ni de forma responsable los desperdicios que ellas generan, motivo por el cual se causa la contaminación ambiental en el sector lo cual perjudica directamente a los habitantes, y fruto de aquello es la respuesta que en esta pregunta se puede evidenciar.

### Pregunta No. 5

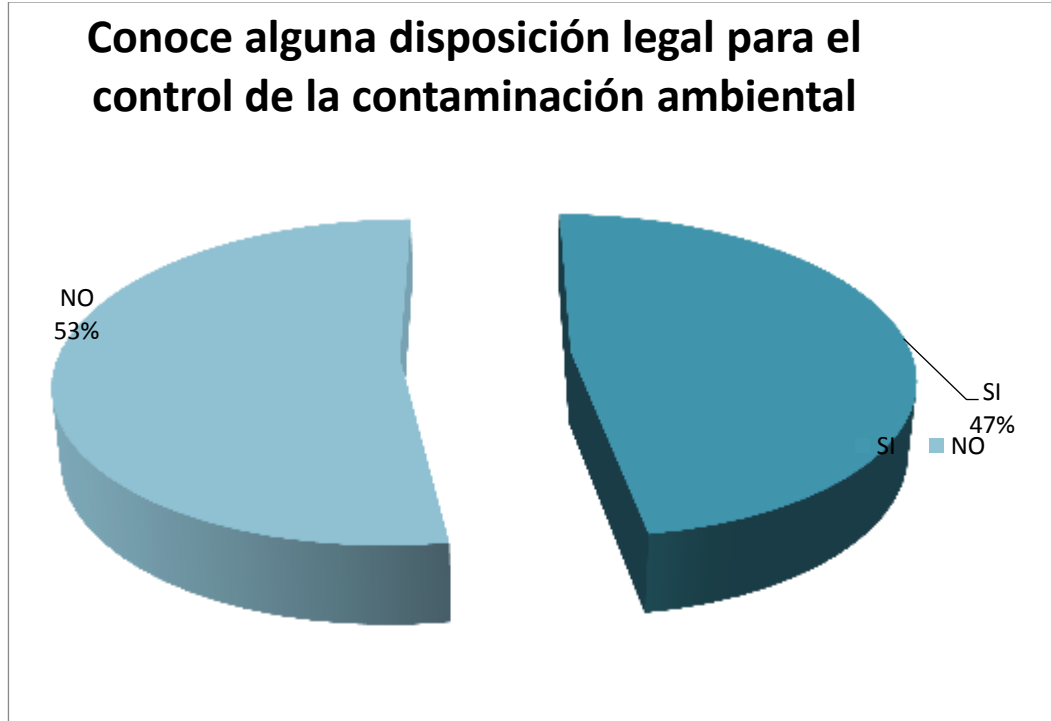
¿Conoce alguna normativa o disposición legal para el control de la contaminación ambiental?

**Cuadro No. 9 Pregunta No. 5**

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	121	47.45 %
NO	134	52.54 %
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez



**Gráfico No. 9 Pregunta No. 5**

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En esta pregunta las respuestas obtenidas son las siguientes, el 47.45 % de la muestra, es decir 121 individuos manifestaron que si saben de alguna disposición legal existente para el control de la contaminación ambiental, en tanto que las restantes 134 personas que se constituyen en el 52.54 % indicaron que desconocen de la existencia de alguna normativa jurídica que controle la contaminación ambiental, cabe resaltar que los entrevistados que respondieron afirmativamente tienen una noción o una apreciación muy leve y general sobre el tema, a tal punto que al indagar verbalmente, manifestaron que expresamente no saben qué ley regula y controla la contaminación ambiental pero, *“(...) alguna ha de haber porque para todo hay leyes, para esto también debe haber aunque sea el alcalde debe controlar (...)”*

En definitiva se puede decir que ellos están conscientes de que es su derecho el de vivir en un lugar libre de contaminación en el cual puedan desarrollar todas sus actividades, pero lamentablemente no saben qué hacer, como actuar, ante quien reclamar o quien es la autoridad competente que debe ejercer el control sobre la contaminación ambiental presente en su parroquia.

### Pregunta No. 6

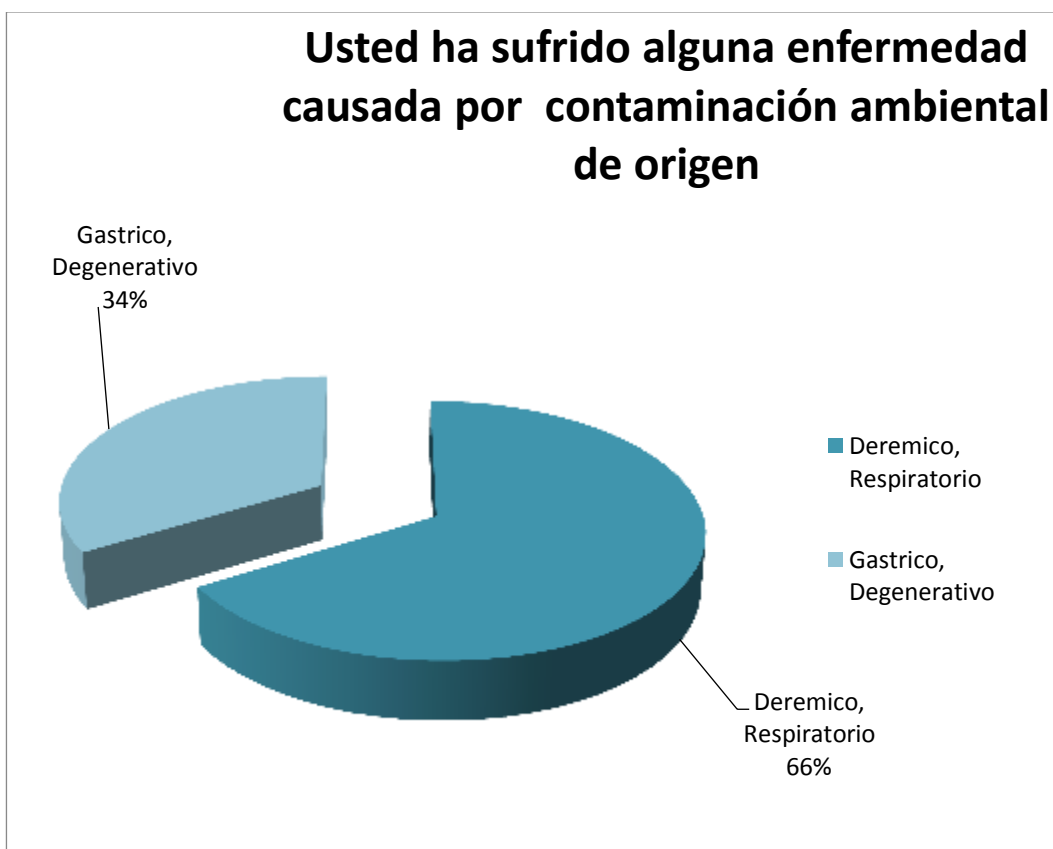
¿Usted ha sufrido o padecido alguna enfermedad causada por contaminación ambiental de origen?

**Cuadro No. 10 Pregunta No. 6**

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Dérmico, Respiratorio	169	66.27 %
Gástrico, Degenerativo	86	33.72 %
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez



**Gráfico No. 10 Pregunta No. 6**

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

De la muestra seleccionada en el presente trabajo investigativo, la misma que fue tabulada y analizada, se pudo observar que el 66.27 % de dicha muestra es decir 169 personas manifestaron que si ha sufrido enfermedades derivadas por la contaminación ambiental de origen Dérmico como sarpullidos en ciertas partes del cuerpo, Respiratorias las cuales han afectado a los habitantes de la parroquia “La Península” en la mayoría de casos con: gripe, tos y alergias. Por su parte el restante 33.72 % que lo conforman 86 individuos mencionaron que han padecido otros tipos de enfermedades generadas por la contaminación ambiental como de origen gástrico y en casos extremos incluso problemas más serios como degenerativos , lo que hay que resaltar es que como ya se indicó anteriormente la mayoría de personas que aportaron su información y criterio han vivido desde su niñez en la zona en donde se desarrolló la presente investigación y es precisamente por este motivo que es importante acotar que los habitantes han sufrido afecciones generadas por la contaminación al aire, agua y suelo en el sector sufriendo enfermedades a la piel, al sistema digestivo o respiratorio principalmente, esto indistintamente del sexo y la edad de quien la padece.

### Pregunta No. 7

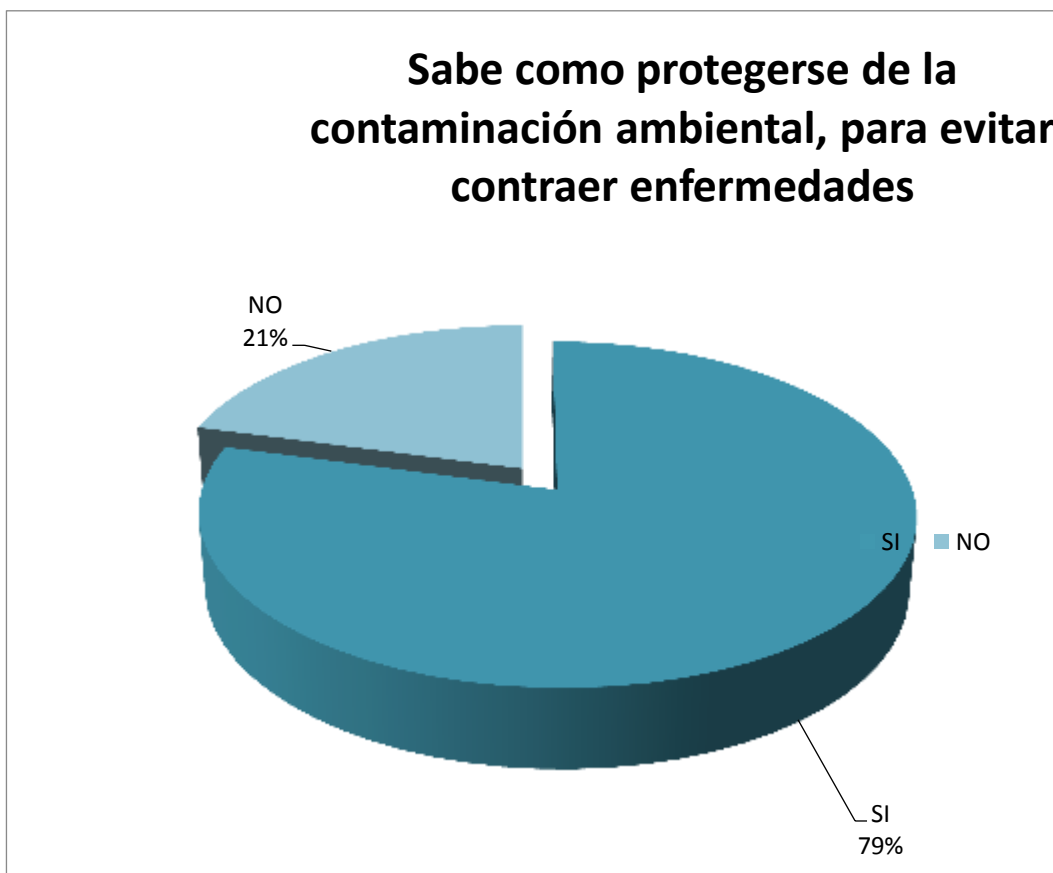
¿Sabe usted como protegerse de la contaminación ambiental, para evitar contraer enfermedades?

**Cuadro No. 11** Pregunta No. 7

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	202	79.21 %
NO	53	20.78 %
<b>TOTAL</b>	255	100 %

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez



**Gráfico No. 11** Pregunta No. 7

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

De las 255 personas que conforman la muestra utilizada en la presente investigación, 202 de estas, las cuales constituyen el 79.21 % mencionaron que saben cómo protegerse de la contaminación ambiental existente en la parroquia urbana "La península" para evitar contraer enfermedades por esta causa, en tanto que 53 personas que representan el 20.78 % manifestaron que no saben cómo protegerse ante la magnitud de la contaminación existente en la zona, en este punto es vital aclarar que quienes dijeron saber cómo protegerse no lo hacen de manera adecuada ni tampoco se pueden cuidar de las diversos tipos de contaminación (aire, agua, suelo), y es precisamente por esta razón por la que las demás personas respondieron de manera negativa esta pregunta por cuanto ellos manifiestan por ejemplo que, "no es suficiente hervir el agua" o "no basta cerrar puertas y ventanas de sus casas", con estas respuestas se refleja la realidad de la situación actual que se presenta en esta parroquia del cantón Ambato.

### Pregunta No. 8

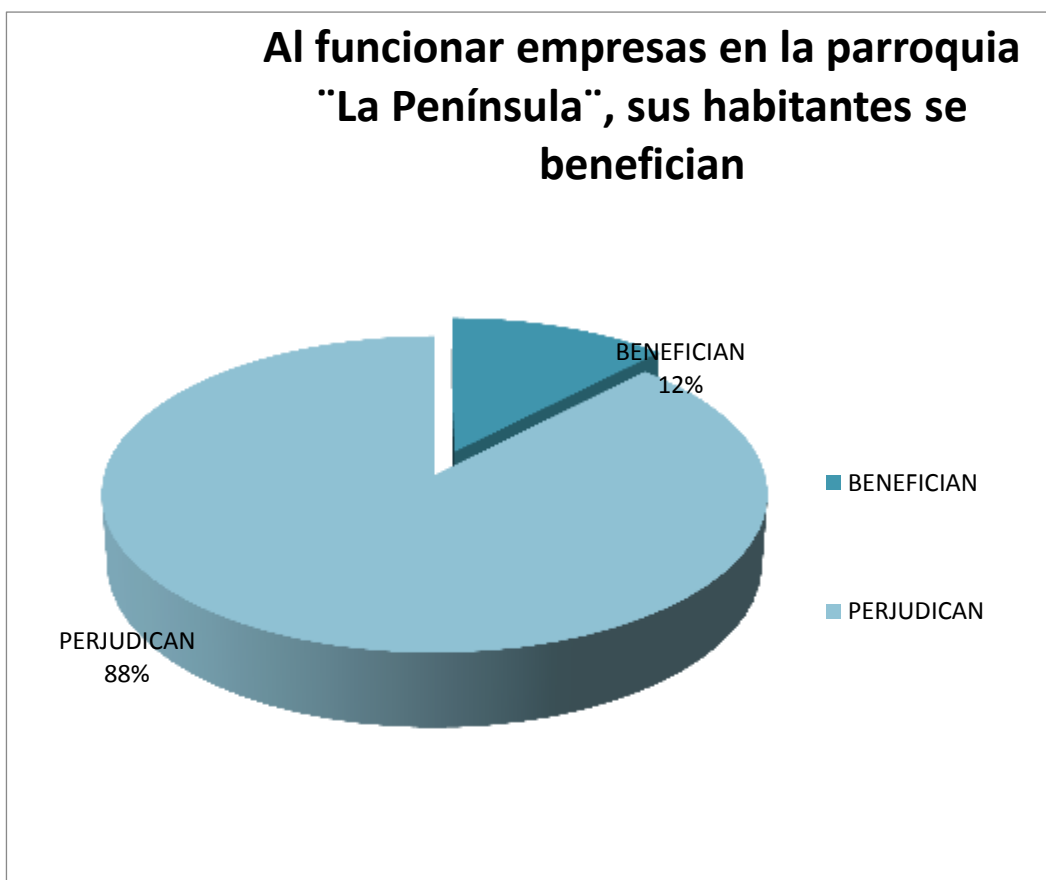
¿Para su apreciación al funcionar estas empresas en la parroquia "La Península", sus habitantes se benefician?

**Cuadro No. 12 Pregunta No. 8**

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
BENEFICIAN	31	12.15 %
PERJUDICAN	224	87.84%
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez



**Gráfico No. 12 Pregunta No. 8**

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Las respuestas obtenidas en esta pregunta son las que a continuación se detalla, solo el 12.15 % de la muestra, es decir 31 personas dijeron que al funcionar estas empresas que generan la contaminación ambiental en la parroquia se benefician, esto debido a que estas empresas les representan o más bien dicho les brindan una fuente laboral para estas personas, de tal suerte que al sopesar los pro y los contra de esta situación ellos prefieren tener un trabajo con el cual obtienen los recursos económicos para su sustento y es por eso que ellos respondieron que se benefician, por otra parte la gran mayoría de encuestados, exactamente 224 que constituyen el 87.84 % indicaron que lejos de beneficiarse, la presencia de estas empresas les perjudica por cuanto compromete la salud y desarrollo de toda la colectividad que habita en la zona, esto a más de otras molestias que les causan a todas horas y todos los días de la semana.

### Pregunta No. 9

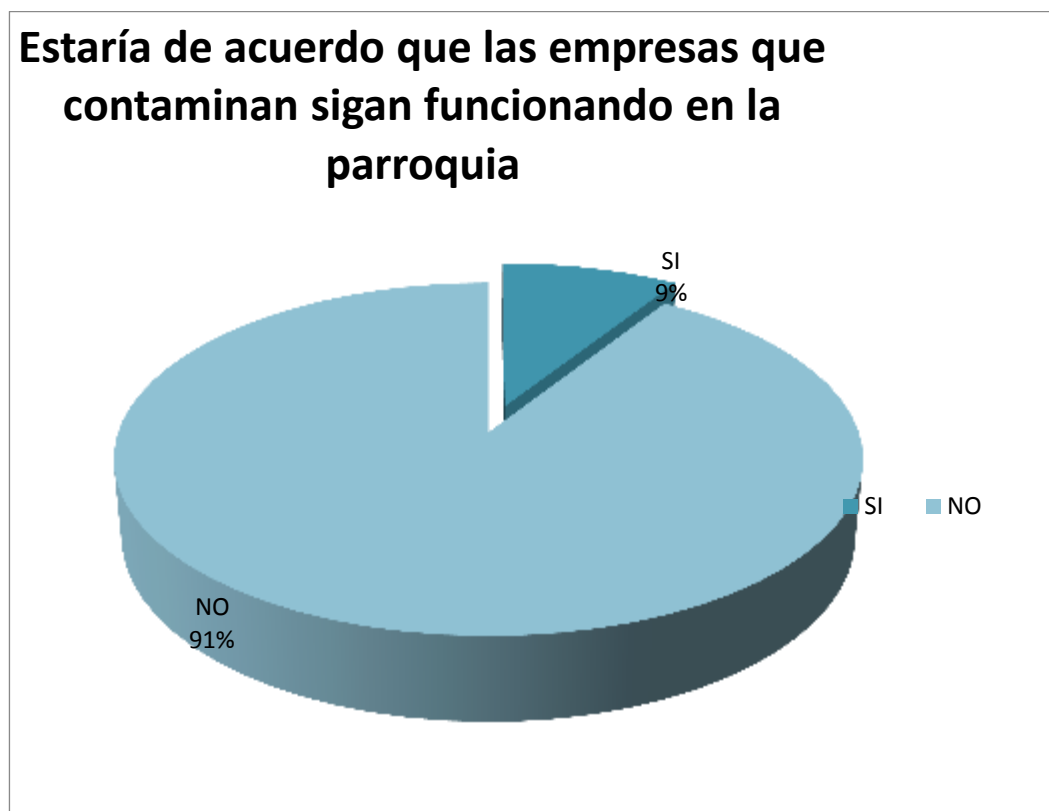
¿Estaría de acuerdo que estas empresas que contaminan sigan funcionando en la parroquia "La Península"?

**Cuadro No. 13 Pregunta No. 9**

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	23	9.01 %
NO	232	90.98 %
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez



**Gráfico No. 13 Pregunta No. 9**

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

La pregunta actual va de la mano con la pregunta que precede, en este sentido se obtuvo que, de la muestra seleccionada y que sirve de base a la presente investigación, se pudo observar que 23 personas que representan el 9.01 % de la muestra analizada manifestaron que están de acuerdo que las empresas que generan contaminación ambiental sigan funcionando dentro de la circunscripción territorial de la parroquia urbana "La península", esto debido a como ya se manifestó anteriormente les genera algunos ingresos de carácter económico; en tanto que 232 personas que constituyen el 90.98 % restante indicaron que no están de acuerdo con el hecho de que estas empresas que contaminan el medio ambiente continúen funcionando en la parroquia en la que ellos habitan, esto debido a que se ven afectados no solo en la salud de todos los habitantes de la zona en estudio sino que también se ve comprometido el desarrollo de todas las actividades cotidianas de todas las familias del sector, y se contraponen a lo manifestado por quienes están de acuerdo con la permanencia de las empresas en la zona, porque manifiestan que al verse afectada la salud de toda la familia los ingresos económicos no les alcanzan para cubrir los gastos médicos de todos los miembros de la familia, esto sumado al padecer emocional y detrimento de su futuro por las posibles complicaciones que se pueden llegar a presentar por la continua exposición a la contaminación ambiental y es por este motivo que no están de acuerdo con que las empresas que contaminan el medio ambiente continúen funcionando cerca de sus hogares.

### Pregunta No. 10

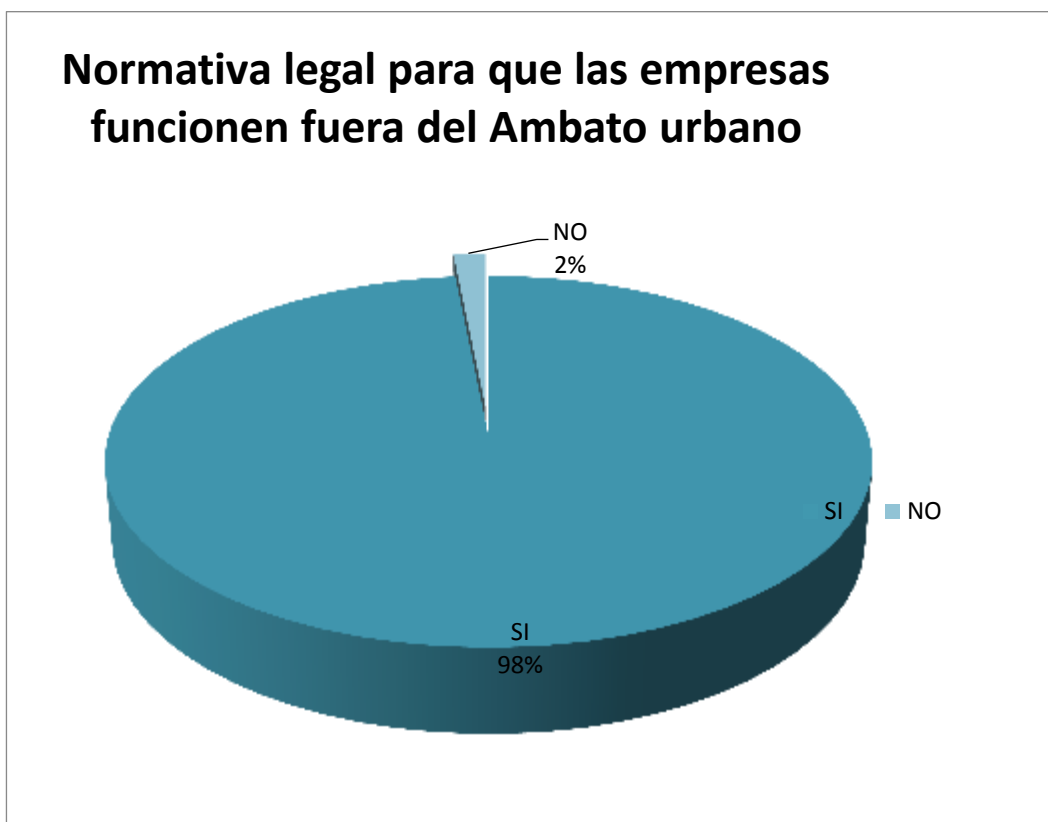
¿Considera usted necesario la implementación de un manual para el control y seguimiento del manejo adecuado de desechos contaminantes en la parroquia urbana “la Península”?

**Cuadro No. 14 Pregunta No. 10**

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	251	98.43 %
NO	4	1.56%
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez



**Gráfico No. 14 Pregunta No. 10**

**Fuente:** Encuesta realizada por el investigador

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

En esta pregunta de las 255 personas que se seleccionó como muestra de la población estudiada, 251 que constituyen el 98.43 % de la misma manifestaron que es sumamente necesario la implementación de un manual para el control y seguimiento del manejo adecuado de desechos contaminantes en la parroquia urbana “la Península” del cantón Ambato, con lo que se beneficia la parroquia en estudio por cuanto es una parroquia urbana, es importante que se regule aquello por cuanto como ya se manifestó en párrafos anteriores cuando las empresas producen elementos contaminantes afectan a todas las personas que estén en contacto con aquellos agentes nocivos o perjudiciales para la salud, y como también se expuso se ven afectados los niños, niñas, mujeres, ancianos, animales domésticos y de crianza, la vegetación de ornato y los diversos cultivos, en definitiva perjudica a todos los seres vivos de la zona influenciada por dicha contaminación.

Por su parte solamente 4 personas que representan el 1.56 % de la muestra analizada contestaron negativamente a esta pregunta, es decir no consideran necesaria la implementación de un manual para el control y seguimiento del manejo adecuado de desechos contaminantes en la parroquia urbana “la Península” del cantón Ambato, cuando esto es lo más lógico, que las industrias que no cumplan con este manual deberían revocárseles los permisos o se las debería ubicar fuera del sector, en un parque industrial que cuente con mejores condiciones técnicas para estos fines.

## **Verificación de la Hipótesis**

Con el fin de verificar la hipótesis planteada se procede a seleccionar las preguntas de la encuesta que nos sirven de base para este propósito, para este efecto se procede a efectuar la operación matemática detallada a continuación:

### **Combinación de Frecuencias**

Para poder establecer la correspondencia de la tabla de preguntas de las encuestas, se expuso cada una de las preguntas con los respectivos datos obtenidos, esto permitirá efectuar el proceso para obtener la combinación o relación necesaria.

### **Planteamiento de la Hipótesis**

Se plantea dos hipótesis:

**H0:** La contaminación ambiental NO incide en las enfermedades generadas en los habitantes de la parroquia La Península.

**H1:** La contaminación ambiental SI incide en las enfermedades generadas en los habitantes de la parroquia La Península.

### **Selección del Nivel de significación**

Se utiliza el  $\alpha = 0.01$

Los pasos para verificar la hipótesis son reunir información compararla con posibles explicaciones, escoger la explicación más probable y formular una o más hipótesis. Después de hacer todos estos pasos se realiza una experimentación en la cual se confirma o no la hipótesis.

### **Especificaciones del Estadístico**

De acuerdo a la tabla de contingencia 4 x 2 utilizaremos la fórmula. 102

$$X^2 = \frac{\sum (O-E)^2}{E}$$

**Donde**

X<sup>2</sup> = Chi o Ji Cuadrado

Σ = Sumatoria

O = Frecuencias Observadas

E = Frecuencia Esperadas

### **Especializaciones de la región de aceptación y rechazo**

**Grados de libertad (gl):** Es un estimador del número de categorías independientes en la prueba de independencia o experimento estadístico.

Grados de libertad: (filas - 1) (columnas - 1)

$$Gl = (2 - 1) (2 - 1)$$

$$Gl = 1$$

Según se puede observar la tabla el chi tabulado es de 3.84

Conclusión:

Entonces con el 1 gl y el nivel de 0.05 tenemos la tabla de X<sup>2</sup> siendo el valor de 18.17 por consiguiente se acepta la hipótesis nula para todos los valores de Ji Cuadrado que se encuentran hasta el valor 18.17 y se rechaza la hipótesis nula cuando los valores calculados son mayores a 18.17

La representación gráfica sería:

**Cuadro No. 15** Recolección de datos de los cálculos de las estadísticas

FRECUENCIAS OBSERVADAS			
ALTERNATIVAS	ALTERNATIVAS		
	SI	NO	TOTAL
CONTAMINACION AMBIENTAL	228	27	255
MANUAL DE CONTROL	251	4	255
<b>TOTAL</b>	479	31	<b>510</b>
FRECUENCIAS ESPERADAS			
ALTERNATIVAS	ALTERNATIVAS		
	SI	NO	NO
CONTAMINACION AMBIENTAL		239,50	15,50
MANUAL DE CONTROL		239,50	15,50

**Fuente:** Investigación Directa

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez

**Cuadro No. 16** Cálculo de Chi= Cuadrado

$\chi^2 = \frac{\sum (fo - fe)^2}{fe}$	fo	fe	fo - fe	(fo - fe) <sup>2</sup>	$\frac{(fo - fe)^2}{fe}$
CONTAMINACION AMBIENTAL / SI	228	239,50	- 11,50	132,25	0,55
CONTAMINACION AMBIENTAL / NO	27	15,50	11,50	132,25	8,53
MANUAL DE CONTROL/SI	251	239,50	11,50	132,25	0,55
MANUAL DE CONTROL/NO	4	15,50	- 11,50	132,25	8,53
					18,17

**Fuente:** Investigación Directa

**Elaborado:** Alex Arcos Pérez

Chi cuadrado tabulado

**Alfa (α):** Este valor hace referencia al nivel de confianza que deseamos que tengan los cálculos de la prueba, es decir si queremos tener un nivel de confianza del 95% el valor de alfa debe ser del 0.05, lo cual corresponde al complemento porcentual de la confianza.

$$\alpha = (1 - 0,95)$$

$$\alpha = 0.05$$

$$\begin{array}{ccc} X^2 \text{ Calculado} & & X^2 \text{ Tabular} \\ 18.17 & > & 3.84 \end{array}$$

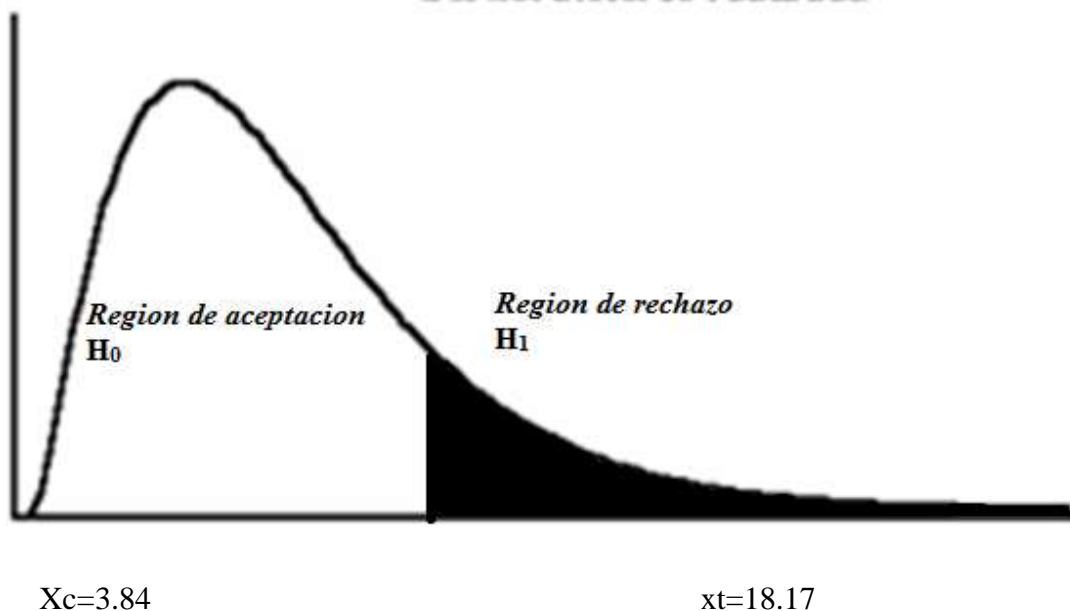
Según se puede observar la tabla el chi tabulado es de 3.84

Conclusión:

El Chi Cuadrado calculado es de 18.17 siendo mayor (>) que el Chi de Tabla que es de 3.84 por lo tanto se rechaza la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis alternativa misma que menciona:

Por consiguiente se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_1$ ) es decir La contaminación ambiental SI incide en las enfermedades generadas en los habitantes de la parroquia La Península.

A continuación la representación en un gráfico:



**Gráfico No. 15 Chi= Cuadrado**  
**Fuente:** Calculo del Chi= Cuadrado  
**Elaborado:** Alex Arcos Pérez

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSIONES**

- ✓ A través de la investigación realizada se pudo observar, palpar y determinar que en la parroquia urbana “La Península” existe un gran nivel de contaminación ambiental, por lo que afecta de manera directa a la salud de sus habitantes, observándose una gran molestia de los mismos, a la vez también estos buscan alternativas y piden ayuda para solucionar este problema que afecta en general a la población del sector.
- ✓ Con la investigación efectuada se pudo constatar que efectivamente existe la relación directa entre la contaminación ambiental producida en la parroquia urbana “La Península” y las enfermedades causadas por contaminación del aire afectando directamente a vías respiratorias, problemas dérmicos entre otros en sus habitantes, con lo que se vulnera clara y directamente su derecho constitucional a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- ✓ Con el presente trabajo investigativo de graduación se lograra brindar a los pobladores de la parroquia urbana “La Península” una solución al problema estudiado en la presente investigación, es decir, en hallar una alternativa para frenar y disminuir la contaminación ambiental en su parroquia y así, de esta manera, disminuir las enfermedades que aquejan a los habitantes de la zona por esta situación se sugiere como un alternativa de solución al problema, un manual para el control y seguimiento del manejo adecuado de desechos contaminantes en la parroquia urbana “la Península” del cantón Ambato.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Se sugiere realizar hacer los acercamientos respectivos con las autoridades competentes para poner en conocimiento y dialogar sobre la presente investigación, para que se tomen los correctivos necesarios para reducir la contaminación ambiental producida en la parroquia urbana “La Península del cantón, mediante el establecimiento del control permanente, continuo responsable y con parámetros técnicos adecuados que regulen los estándares básicos y máximos referentes al tema en cuestión.
  
- ✓ También se recomienda difundir el presente trabajo investigativo de graduación con todos los habitantes de la zona, realizar los diálogos y conversaciones necesarias para gestionar que expertos en salud y prevención de enfermedades compartan sus conocimientos con los habitantes de la parroquia urbana “La Península” del cantón Ambato, a fin de que estos últimos, puedan adoptar nuevos hábitos y medidas con el objetivo que se reduzca las enfermedades. Para así poder exigir el respeto, reparación y goce efectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
  
- ✓ En cuanto a la contaminación ambiental en la parroquia urbana “La Península” urge que se realice un manual para el control y seguimiento del manejo adecuado de desechos contaminantes, para que se establezcan lineamientos de funcionamiento, sanciones, con el fin de concientizar y prevenir las enfermedades que puedan generarse por la inobservancia e irrespeto de dicho manual, para que con esto se beneficie a la población de la parroquia urbana “La Península” del cantón Ambato, que está siendo afectada por esta situación..

## **CAPÍTULO VI**

### **LA PROPUESTA**

#### **Datos informativos**

**Tema:** Elaboración del manual para el control y seguimiento del manejo adecuado de desechos contaminantes en la parroquia urbana “la Península” del cantón Ambato.

**Equipo Técnico Responsable:** Investigador-Alex Arcos

**Dirigido a:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato y Los habitantes de la parroquia urbana “La Península” del cantón Ambato.

**Tiempo de Ejecución:** Seis Meses

**Inicio:** Julio - Diciembre 2015

**Beneficiarios:** Habitantes de la Parroquia urbana “La Península

**Ubicación:** Parroquia urbana “La Península” del cantón Ambato

**Presupuesto:** \$ 3500.00

#### **Antecedentes de la Propuesta**

La actual Constitución de la República del Ecuador consagra el derecho básico y esencial de vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, derecho del cual todas y todos debemos gozar sin ningún tipo de límite o discriminación, por cuanto todos somos seres humanos y somos iguales ante la Ley, y como se observó en la investigación, muchos ciudadanos se ven afectados por la contaminación ambiental existente en la zona de la parroquia urbana “La Península” del cantón Ambato, los cuales sufren grandes complicaciones no solo en su salud sino en diversas actividades cotidianas por la presencia de agentes contaminantes y nocivos para la estabilidad inmunológica de los seres humanos, animales y plantas del sector en mención.



Como se evidenció a lo largo de la investigación, con la problemática analizada en el presente documento se vulneran no solo los derechos de los seres humanos que habitan en la parroquia urbana “La Península” del cantón Ambato, sino también de la naturaleza y en definitiva de todos los seres vivos, tanto de la actual como de las siguientes generaciones que también puesto que la contaminación generada en la zona es de muy alta consideración.

### **Justificación**

En el capítulo final del presente trabajo de graduación se establece como propuesta la Elaboración del “MANUAL PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL MANEJO ADECUADO DE DESECHOS CONTAMINANTES EN LA PARROQUIA URBANA “LA PENINSULA” DEL CANTON AMBATO”, es importante porque a través de esta se puede dar seguimiento a la evolución que experimenten los niveles de contaminación en la zona de la parroquia, así mismo es de interés por cuanto beneficia de manera directa e indirecta a todos los habitantes de la zona, además es factible por cuanto es totalmente realizable al existir todos los medios humanos, técnicos, tecnológicos, jurídicos y económicos para llevarlo a cabo.

Con la presente propuesta se brinda un beneficio sustancial a toda la población de la parroquia en estudio, a la vez que se los incentiva a preocuparse y como efecto secundario a prepararse sobre la problemática ambiental, con lo que se logra crear conciencia ciudadana de los hábitos humanos los cuales nos están llevando a destruir en ocasiones de manera consciente el medio ambiente, o sino de manera quemimportista al no hacer nada ante esto nos convertimos en cómplices de este mal que a todos nos afecta, sin excepción alguna.

Es decir a través de esta propuesta se podrá establecer parámetros básico y estándares mínimos que deben cumplir las empresas que generan desechos contaminantes en la zona de la parroquia urbana “La Península” para su funcionamiento y manejo responsable de sus desechos, de tal forma que no perjudiquen ni a la naturaleza ni a ningún ser vivo.

## **Objetivos de la propuesta**

### **Objetivo General**

Elaborar el “MANUAL PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL MANEJO ADECUADO DE DESECHOS CONTAMINANTES EN LA PARROQUIA URBANA “LA PENINSULA” DEL CANTON AMBATO”, a fin de resolver el problema de estudio planteado.

### **Objetivos Específicos:**

- ✓ Determinar los pasos y métodos de control que se deben ejercer al momento de manejar desechos contaminantes.
- ✓ Redactar el manual para el control y seguimiento del manejo adecuado de desechos contaminantes en la parroquia urbana “La Península” del cantón Ambato.
- ✓ Difundir a la ciudadanía en general el contenido del Manual en mención.

## **Análisis de Factibilidad**

La propuesta planeada en el presente trabajo de graduación es factible porque cuenta con todos los elementos necesarios para ejecutarlo.

Y para aquello hay que tomar en cuenta los siguientes aspectos:

### **Político**

Para la Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Ambato la aplicación de un manual para el control y seguimiento del manejo adecuado de desechos contaminantes en la parroquia urbana “la Península” del cantón Ambato, es viablemente aceptada, dada la implicación y desarrollo ambiental que se está generando en nuestro Cantón, y la necesidad de la conservación del ambiente y la correcta utilización de los recursos.

## **Social**

La implementación de esta propuesta genera grandes expectativas en la población del cantón en general, principalmente de los habitantes de la parroquia urbana “La Península”, los cuales, son los involucrados y por ende beneficiarios directos de la presente investigación y propuesta que a continuación se detalla.

## **Ambiental**

La presente propuesta tiene su base principal precisamente en el aspecto ambiental, por cuanto todas las actividades que realizamos los seres vivos las ejecutamos en base a la naturaleza y a los recursos que esta nos facilita, pero en este continuo aprovechamiento los agentes contaminantes que se generan son muchos, es por esto que se debe regular y controlar la contaminación ambiental, para mejorar el nivel de vida de toda la población.

Hay que resaltar que el “Sumak Kawsay” o buen vivir es un derecho reconocido constitucionalmente del cual todos debemos disfrutar plenamente, a través de la conservación, recuperación y equilibrio del medio ambiente, que nos proporciona un desarrollo sustentable a todas las personas.

## **Organizacional**

Es factible, por cuanto la presente propuesta, cuenta con el apoyo y asesoría de varios funcionarios municipales que están al tanto de la problemática acontecida con la contaminación ambiental, así como con el respaldo de los principales directivos barriales y parroquiales.

## **Económico**

Es viable la propuesta porque para la ejecución de la presente propuesta cuenta con todos los recursos humanos, materiales, económicos, técnicos y tecnológicos requeridos para su plena ejecución, los cuales serán cubiertos por completo por el

autor de la presente investigación.

## **Legal**

La presente propuesta tiene fundamento en la Constitución de la República del Ecuador, en los artículos en el artículo 14 que versa sobre el muy mentado “Sumak Kawsay”, así como en los artículos 395 y 396 que nos habla sobre las políticas y responsabilidades ambientales para su recuperación y conservación.

De igual forma en el código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización por cuanto faculta a los gobiernos autónomos descentralizados municipales a controlar el uso y ocupación del suelo.

En el artículo 54 se establece que estos gobiernos descentralizados tienen las siguientes funciones:

- a) Promover el desarrollo sustentable en busca del buen vivir a través de política públicas;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico;
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- r) Crear condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana.

Por su parte el artículo 57 de la norma *ibídem* determina las atribuciones del concejo municipal:

- a) En ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas municipales, acuerdos y resoluciones;
- b) Regular y controlar mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes

de la materia.

Además encuentra fundamentación en lo prescrito por la Ley de Gestión Ambiental en lo referente a los principios, directrices, obligaciones, responsabilidades y política ambiental.

### **Administrativo**

La administración de la presente propuesta está a cargo y responsabilidad del investigador, quien cuenta con el apoyo y asesoría de los funcionarios respectivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, a fin de llevar a cabo su ejecución de la mejor manera en busca de resultados relevantes y beneficiosos para la colectividad.

### **Desarrollo de la Propuesta**

**“ELABORACION DEL MANUAL PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL MANEJO ADECUADO DE DESECHOS CONTAMINANTES EN LA PARROQUIA URBANA “LA PENINSULA” DEL CANTON AMBATO”.**

### **Introducción**

A través de la implementación del presente “Manual para el control y seguimiento del manejo adecuado de desechos contaminantes en la parroquia urbana “La Península” del cantón Ambato” el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Ambato, busca controlar de mejor manera el manejo de desechos contaminantes generados en la parroquia urbana “La Península” a la vez que pretende crear cultura y conciencia ambiental en la ciudadanía, a fin de que se preocupe por esta problemática global, y dejemos de ser parte del problema y nos convirtamos en parte importante en la solución en busca del tan anhelado “Sumak Kawsay”.

Con el presente manual de control y seguimiento a los desechos contaminantes también se crea un precedente en el ámbito ambiental del cantón Ambato lo cual beneficia no solo a la parroquia urbana la península que fue objeto del presente estudio sino que a todo el cantón en su conjunto, puesto que al ser emitida por la municipalidad se puede aplicar en toda la circunscripción territorial de nuestro cantón.

**Recursos Legales Necesarios:**

1. Constitución de la República del Ecuador
2. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
3. Ley de Gestión Ambiental



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN AMBATO  
SECRETARÍA GENERAL

## EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE AMBATO

Considerando:

**Que**, el artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador, señala como deberes primordiales del Estado el: "(...) 5. *Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir*"; y el, (...) 7. *Proteger el patrimonio natural y cultural del país (...)*";

**Que**, el artículo 10 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "(...) *Las personas, comunidades, pueblos nacionalidades y colectivos son titulares y gozaran de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.*"

**Que**, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, establece lo siguiente: "(...) *Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados*";

**Que**, el artículo 71 de la Constitución de la República del Ecuador, establece lo siguiente: "*La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos*".

**Que**, el artículo 72 de la Constitución de la República del Ecuador, establece lo siguiente: "*La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los*



*sistemas naturales afectados.*

*En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas”.*

**Que**, el artículo 73 de la Constitución de la República del Ecuador, establece lo siguiente: *“El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.*

*Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional”*

**Que**, el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, establece como competencias exclusivas de los gobiernos municipales, entre otras, la siguiente: *“(...) 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón”;*

**Que**, el artículo 395 de la Constitución de la República del Ecuador, establece los siguientes principios ambientales: *“(...)1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.*

*2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.*

*3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas,*





*comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.*

*4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza”.*

**Que**, el artículo 396 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “(...) *El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño.*

*Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.*

*Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicio asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control ambiental permanente.*

*Las acciones legales para perseguir y sancionar por daños ambientales serán imprescriptibles”.*

**Que**, el artículo 397 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “(...) *En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas.*

*Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a:*

- 1. Permitir a cualquier persona natural o jurídica, colectividad o grupo humano, ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos...*
- 2. Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación*



*ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales.*

*3. Regular la producción, importación, distribución, uso y disposición final de materiales tóxicos y peligrosos para las personas o el ambiente (...)"*

**Que**, el artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal, entre otras, las siguientes: "(...) a) *Promover el desarrollo sustentable en busca del buen vivir a través de políticas públicas; k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales; r) Crear condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana. (...)"*;

**Que**, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina las competencias del consejo municipal, entre otras, las siguientes: "(...) a) *En ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas municipales, acuerdos y resoluciones; x) Regular y controlar mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes de la materia. (...)"*;

**Que**, la ordenanza general del Plan de Ordenamiento Territorial Ambato 2020, Expedida el 19 de diciembre del 2008, contempla el control de uso y ocupación del suelo;

**Que**, es necesario implementar un instrumento para el control y seguimiento al manejo adecuado de los desechos contaminantes en el cantón Ambato.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.



**RESUELVE:**

**EL MANUAL PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL MANEJO ADECUADO DE DESECHOS CONTAMINANTES EN LA PARROQUIA URBANA “LA PENINSULA” DEL CANTON AMBATO.**

Art. 1.- Objeto.- Establecer los parámetros básicos recomendables permisibles a determinadas actividades humanas a fin de remediar y conservar el medio ambiente.

Para este fin se aplicaran Las normas generales nacionales aplicables a la prevención y control de la contaminación ambiental y de los impactos ambientales negativos.

**Art. 2.- Ámbito.-** a todas las personas naturales o jurídicas que ejercen actividades económicas e industriales de cualquier índole cuyas actividades puedan generar desechos contaminantes perjudiciales para el medio ambiente.

**Art. 3.- Normas Técnicas.-** Las normas técnicas a aplicar son las dictadas por el Ministerio del ramo al amparo por lo dispuesto por la Ley de Gestión Ambiental y del Texto Unificado de Legislación Secundaria Ambiental.

**Art. 4.- Principios Generales.-** Para la aplicación del presente manual se atenderá los principios constitucionales contenidos en el artículo 395 de la Norma Suprema ecuatoriana.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso precedente se observaran los principios de: sustentabilidad, equidad, consentimiento informado previo, representatividad validada, coordinación, precaución, prevención, mitigación y remediación de impactos negativos, solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, reciclaje y reutilización de desechos, conservación de recursos en general, minimización de desechos, uso de tecnologías más limpias, tecnologías alternativas ambientalmente responsables y respeto a las culturas y prácticas tradicionales y



posiciones ancestrales.

**Art. 5.- Autoridad Competente.-** Es el Departamento Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato es el competente a fin de dar seguimiento, control y aplicación del presente manual de manera estructurada y acorde a la distribución de carga laboral de dicho departamento.

En ningún caso podrá transcurrir más de noventa días entre cada una de las visitas de control y seguimiento a cada lugar determinado como contaminante.

**Art. 6.- Documentación.-** El funcionario correspondiente al momento de realizar el control respectivo debe solicitar al propietario o representante de la entidad visitada la presentación de la siguiente documentación, entre otros documentos:

- a) Estudios de Impacto Ambiental (EIA)
- b) Proyecto o actividad,
- c) Auditoría Ambiental,
- d) Plan de Manejo Ambiental

**Art. 7.- Estudio de Impacto Ambiental.-** Toda obra, actividad o proyecto nuevo o ampliaciones o modificaciones de los existentes, emprendidos por cualquier persona natural o jurídica, públicas o privadas, y que pueden potencialmente causar contaminación, deberá presentar un Estudio de Impacto Ambiental, que incluirá un plan de manejo ambiental, de acuerdo a lo establecido en el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA).

**Art. 8.- Plan de Manejo Ambiental.-** El plan de manejo ambiental incluirá entre otros un programa de monitoreo y seguimiento que ejecutará el regulado, el programa establecerá los aspectos ambientales, impactos y parámetros de la organización, a ser monitoreados, la periodicidad de estos monitoreo, la frecuencia con que debe reportarse los resultados a la entidad ambiental de control.



**Art. 9.- Vigencia.-** el presente manual entrara en vigencia y aplicación a partir de su publicación en el Registro Oficial.

**Art. 10.- Aplicación.-** para su aplicación primero se debe realizar una visita informativa a las diversas personas sean naturales o jurídicas en la cual se establecerá una cita posterior en la cual se solicitara la documentación respectiva que justifique su actividad a más de los documentos descritos en el artículo 6 del presente manual.

**Art. 11.- Verificación.-** El día de la cita el funcionario verificara que la documentación solicitada está en regla, posteriormente inspeccionara las instalaciones y la forma en la que se manejan los desechos contaminantes producidos en aquel lugar.

**Art.12.- Informe.-** Posterior a la verificación el funcionario a cargo emitirá un informe, en el cual deberá constar:

- a) Ubicación exacta del inmueble visitado,
- b) Actividad a la que se dedica,
- c) Fecha y hora de visita,
- d) Descripción pormenorizada de las instalaciones,
- e) Descripción del tipo y cantidad de desechos contaminantes que allí se producen,
- f) Descripción clara y detallada de la forma en que se manejan dichos desechos,
- g) Conclusiones,
- h) Recomendaciones,
- i) Firma de responsabilidad.

Este primer informe se archivara en las oficinas del Departamento Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, y una copia se la hará llegar al dueño o propietario del bien inmueble visitado, a fin de que tome las correcciones necesarias.



Las correcciones se las deberá realizar en un plazo máximo de 30 días a partir de la notificación con el informe del que se habla en el presente artículo.

**Art. 13.- Seguimiento.-** en un plazo no menor a treinta días ni mayor a sesenta el funcionario a cargo de dicho expediente volverá a visitar al notificado a fin de corroborar si se realizaron las mejoras o correctivos pertinentes.

Posterior a esta visita elaborara el informe respectivo mencionando los avances evidenciados en su visita, o manifestando el incumplimiento incurrido por parte del notificado.

**Art. 14.-** Todo incumplimiento a lo dispuesto por la Constitución de la República del Ecuador, Ley de Gestión Ambiental o Norma Técnica ambiental aplicable, se considera como infracción, y dará motivo a la sanción correspondiente.

**Art. 15.- Sanciones.-** En caso de incumplimiento se aplicaran las siguientes sanciones de conformidad con los principios de proporcionalidad, intencionalidad y lo prescrito por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, estas penas según el consistirán en:

- a) Amonestación verbal,
- b) Amonestación escrita,
- c) Pena pecuniaria de cuantía fija,
- d) Pena pecuniaria de cuantía proporcional,
- e) Suspensión temporal de las actividades,
- f) Suspensión definitiva de las actividades,
- g) Suspensión temporal de los permisos municipales,
- h) Suspensión definitiva de los permisos municipales.

A más de estas sanciones se establecerá al dueño o representante legal que haya realizado o incumplido con lo ordenado por la autoridad competente, la obligación de remediar el daño causado al ambiente.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MUNICIPALIDAD DEL CANTON AMBATO  
SECRETARIA GENERAL

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Cantonal de Ambato, a los días/mes/año.

f) Ing. Luis Amoroso, Alcalde de Ambato

f) Secretario del Ilustre Concejo Cantonal de Ambato

Proveyó y firmo el decreto que antecede el señor Ing. Luis Amoroso, Alcalde de Ambato, el Día/mes/año.- CERTIFICO:

f) Secretario del Ilustre Concejo Cantonal de Ambato.

## Modelo Operativo

**Cuadro No. 17** Modelo Operativo

FASES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	TIEMPO
Concientización	Socializar a los funcionarios de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato y Los habitantes de la parroquia urbana “La Península” del cantón Ambato.	Dialogo sobre el Manual para el control y seguimiento del manejo adecuado de desechos contaminantes en la parroquia “la Península” del cantón Ambato.	Retroproyector Computadora Internet	<b>Investigador:</b>  Alex Arcos	1 semana
Planificación	Realizar exposiciones para capacitar sobre el Manual para el control y seguimiento del manejo adecuado de desechos contaminantes en la parroquia urbana “la Península	Realizar la exposición.	Materiales de oficina. Computadora Retroproyector	<b>Investigador:</b>  Alex Arcos	1 semana
Ejecución	Difusión del Manual para el control y seguimiento del manejo adecuado de desechos contaminantes en la parroquia urbana “la Península” del cantón Ambato.	Entregar del Manual a los funcionarios del GADMA, moradores del sector la Península.	Manual para el control y seguimiento del manejo adecuado de desechos contaminantes en la parroquia urbana “la Península” del cantón Ambato.	<b>Investigador:</b>  Alex Arcos	1 semana
Evaluación	Evaluar los resultados que se obtuvo con el manual entre el GADMA y los Habitantes del La Parroquia la Península.	Aplicación de un instrumento de evaluación.	Materiales de oficina. Computadora	<b>Investigador:</b> Alex Arcos	1 semana

**Elaborado por:** Alex Arcos Pérez

**Fuente:** Plan de Evaluación



## **Administración**

La administración de la propuesta la efectuará el Investigador conjuntamente con los interesados y por supuesto con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.

Con el objetivo principal de especificar y concretar la propuesta que se ha planteado, por cuanto esta idea innovadora y viable por lo que no se puede quedar sin ejecución, ya que hemos podido comprobar con datos reales y verídicos la existencia de un problema, el mismo que necesita una solución, que por medio de la autoridades y el investigador buscaran los medios viables para la ejecución.

Para una correcta administración para la consecución de los objetivos de la propuesta utilizaremos los siguientes recursos:

### **Recursos Institucionales**

- ✓ Unidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.
- ✓ Ministerio del Ambiente de Tungurahua
- ✓ Ministerio de Salud de Tungurahua
- ✓ Universidad Técnica de Ambato
- ✓ Comité Pro-mejoras de la Parroquia “La Península”

### **Recursos Humanos**

- ✓ Tutora– Dra. Victoria Molina
- ✓ Alumno Investigador- Alex Gustavo Arcos Pérez
- ✓ Habitantes de la parroquia urbana “La Península”

### **Recursos Materiales**

- ✓ Transporte

- ✓ Alimentación
- ✓ Recargas Electrónicas
- ✓ Otros

### **Recursos Tecnológicos**

- ✓ Computadora
- ✓ Internet
- ✓ Impresora
- ✓ Cámara
- ✓ Teléfono
- ✓ Otros

### **Recurso Financiero**

- ✓ El Investigador.

### **Plan de Evaluación**

Los instrumentos de evaluación son indispensables, entre los cuales tenemos: pruebas escritas, cuestionarios, gráficos, cuadros, escalas, esquemas mentales.

La evaluación debe ser sistemática, permanente y continua, de una normativa, con criterio, cuantitativo, cualitativo, individual, y grupal. Todo con el objetivo de determinar el avance del proceso, al finalizar un semestre, donde se realizará un balance general del desarrollo del cumplimiento de objetivos.

Para lograr esta evaluación tomará en cuenta las siguientes preguntas:

**Cuadro No. 18** Evaluación

<b>PREGUNTAS BÁSICAS</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>
<b>¿Quién solicita evaluar?</b>	El /investigador
<b>¿Por qué evaluar?</b>	Para determinar el impacto y avance de la propuesta
<b>¿Para qué evaluar?</b>	-Constatar la efectividad con la que se está efectuando la propuesta
<b>¿Qué evaluar?</b>	Efectividad del Manual
<b>¿Quién Evalúa?</b>	El /investigador
<b>¿Cuándo evaluar?</b>	Semestralmente
<b>¿Cómo evaluar?</b>	Mediante la aplicación de técnicas, observación directa
<b>¿Con qué evaluar?</b>	Encuestas, Informes emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.

**Elaborado por:** Alex Arcos Pérez

**Fuente:** Plan de Evaluación

## **BIBLIOGRAFÍA:**

### **Cuerpos legales:**

- ✓ Constitución de la República del Ecuador 2008, Norma Decreto Legislativo; Mediante publicación en el Registro Oficial 449; con fecha 20 de octubre de 2008 con una reforma el día 13 de julio 2011.
- ✓ El Protocolo de Kioto, *Organización de las Naciones Unidas*. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; con fecha 14 de enero de 2009.
- ✓ Ley De Gestión Ambiental. Ley No. 37. Ro/ 245 De 30 De Julio De 1999.
- ✓ Ley De Prevención Y Control De La Contaminación Ambiental ley De Prevención Y Control De La Contaminación Ambiental(Decreto Supremo No. 374)
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. Edición, 2011
- ✓ Ley Orgánica de salud Edición, 2009

### **Libros:**

- ✓ CABANELLAS, G. (1998) “*Diccionario Jurídico Elemental*” Edición Heliasta.
- ✓ JORDAN, M. (2002) “Contaminacion y Medio Ambiente” Publicacions de la Universitat Jaume I, D.L.2005
- ✓ OSSORIO, Manuel (1999) “*Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales*”

- ✓ Enciclopedia Jurídica Omeba Ed Ossorio M. (Vol: XXXVI PP. 406)
- ✓ CAFERRATA, Nestor. (2003) “*Introducción al Derecho Ambiental*” Find in a library.
- ✓ QUIÑONEZ, Ivan, “Derecho Ambiental y sociología Ambiental”, Quito 2004
- ✓ Andaluz C. (2009.) Manual de Derecho Ambiental. Editorial Iustitia P.P.423
- ✓ MANCHENO, Germán, “Práctica del Derecho Ambiental en el Ecuador”, 2005.
- ✓ GIUSEPPINA, R. (1973) “*La contaminación de Aguas en el Ecuador*” Quito Abyayala. Org.
- ✓ MÁRMO, Enrique, “Aproximaciones al Origen del Derecho Ambiental”, 2002

#### **LINCOGRAFIA:**

- ✓ EL Comercio (2012) “La Contaminación No se Controla en Ambato” Recuperado Martes 11/06/2013  
[http://www.elcomercio.com/pais/contaminacion-control-Ambato-ambiente\\_0\\_935906435.html](http://www.elcomercio.com/pais/contaminacion-control-Ambato-ambiente_0_935906435.html)
- ✓ GARZON Leonardo (2012) “Contaminación Ambiental” Recuperado el 23 de Agosto, 2012 de  
<http://www.slideshare.net/ManuelAngelIntriagoOrtega/monografa-contaminacin-ambiental>
- ✓ WIKIPEDIA, Enciclopedia Libre. (2012) “Contaminación”, (En línea).

Recuperado el 11 de Febrero, 2011 de  
<http://es.wikipedia.org/wiki/Contaminaci3n>

- ✓ MORETA Modesto (2009) “Tres R3os Son verdades contaminantes”, [en linea]. Recuperado el 27 de Septiembre, 2009 de  
[http://www.elcomercio.com/noticias/rios-vertederos-contaminantes\\_0\\_124187702.html](http://www.elcomercio.com/noticias/rios-vertederos-contaminantes_0_124187702.html)
- ✓ Obtenido de: <http://www.salud.gob.ec/valores-mision-vision/>
- ✓ Obtenido de: <http://es.scribd.com/doc/57503461/ENFERMEDADES-CAUSADAS-POR-LA-CONTAMINACION>
- ✓ Obtenido de:<http://hnncbiol.blogspot.com/2008/01/concepto-de-enfermedad.html>

## **VOCABULARIO:**

**Abiótico.-** Que carece de vida. En el ecosistema se le domina así aquellos componentes que no tienen vida, como las sustancias minerales, etc.

**Acidez.-** Contenido de iones hidrógeno de una solución, que se expresa por un valor es la escala del PH. Una solución es ácida si la concentración de hidrogeniones (H\*) es mayor que la de iones hidroxilo (OH...)

**Aforo.-** es el procedimiento de medir un caudal, mediante el cual podemos determinar la cantidad de agua que está circulando en un punto determinado de nuestros canales, riachuelos, quebradas, etc.

**Agente Físico.-** Manifestación de la materia, que al entrar en contacto con el medio, provocan una alteración mecánica, vibracional, térmico, radiante, acústico e hidráulico.

**Agente Químico.-** Toda sustancia química que por sus características físico-químicas e irreversibles pueden provocar alguna alteración al individuo o al medio ambiente; se le puede clasificar por sus características en polvo, humo, rocío, niebla, vapor o gas; o por su estado químico, como metales, no metales, aromáticos, halogenados, laminados, o por su uso, como disolventes orgánicos, catalizadores, fertilizantes y plaguicidas entre otros.

**Agente Tóxico.-** Toda sustancia o mezcla de sustancias que ejercen una acción química, fisicoquímica o químico-biológica nociva a los organismos vivos, que por contacto o por ingestión pueden causar hasta su muerte.

**Agentes Destructivo.-** Los fenómenos de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico y socio organizativo que pueden producir riesgo, emergencia o desastre. También se les denominan fenómenos perturbadores.

**Agentes Químicos.-** Elemento, sustancia química o mezclas que en contacto o interacción con el organismo, produce efecto molecular, bioquímico, celular en tejidos u órganos.

**Agroforestal (uso).-** La combinación de agricultura y ganadería conjuntamente con el cultivo y aprovechamiento de especies forestales.

**Balance Hídrico.-** que es el equilibrio entre todos los **recursos hídricos** que ingresan al sistema y los que salen del mismo, en un intervalo de tiempo determinado.

**Biodiversidad.-** La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres y acuáticos, y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

También es la variedad genética de las poblaciones de seres vivos generalmente

medida por el número de especies.

**Biomasa.-** La cantidad total de materia viviente en un área determinada.

**Biósfera.-** La parte de la tierra en la que habitan seres vivos.

**Cauce.-** El canal natural o artificial con capacidad necesaria para llevar las aguas de una crecencia máxima ordinaria de una corriente.

**Contaminación.-** La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico.

**Contaminación Ambiental.-** Es la presencia de sustancias nocivas y molestas en nuestros recursos naturales como el aire, el agua, el suelo, colocadas allí por la actividad humana en tal calidad y cantidad que pueden interferir la salud y el bienestar de las personas.

**Cuenca hídrica.-** territorio que delimita el curso de un río y el espacio donde se colecta el agua que converge hacia un mismo cauce.

**Derrame.-** Cualquier descarga, liberación, rebose, achique o vaciamiento de hidrocarburos u otras sustancias peligrosas, en estado líquido, que se presenten en tierra y/o cuerpos de agua.

### **Daño Ambiental**

Para poder definir el término jurídico daño ambiental es necesario primero desarrollar el significado de los conceptos "daño" y "ambiente" "daño, en sentido jurídico, constituye todo menoscabo, pérdida o detrimento de la esfera jurídica patrimonial o extra patrimonial de la persona (damnificado), el cual provoca la privación de un bien jurídico, respecto del cual era objetivamente esperable su conservación de no haber acaecido el hecho dañoso.



De esta forma el obligado a resarcir el daño, debe reproducir el estado que existiría, si la circunstancia que obliga al resarcimiento no hubiere acontecido, obligando a comparar el estado que existía antes y después del evento dañoso. Es producido por conductas humanas que contaminan o degradan el medio ambiente,

La degradación ambiental es la disminución o el desgaste de los elementos que componen el medio ambiente, como lo serían a manera de ejemplo, la tala de un bosque o el desecamiento de un manglar.

Por contaminación entendemos la presencia en el medio ambiente de uno o más contaminantes, o combinación de ellos, en concentraciones tales y con un tiempo de permanencia tal, que causen en dicho ambiente características negativas para la vida humana, la salud y el bienestar del hombre, la flora y la fauna, o produzcan en el hábitat de los seres vivos, aire, agua, suelos, paisajes o recursos naturales en general, un deterioro importante.

Si bien el daño ambiental puede ser producido de manera casual, fortuita o accidental, por parte de la misma naturaleza, es aquel que es generado por una acción u omisión humana que llega a degradar o contaminar el medio ambiente. Es así como nos encontramos ante un obrar, conducta o comportamiento que deteriora, menoscaba o lesiona el elemento ambiente.

El hecho contaminante o degradante del ambiente puede ser individual o colectivo, tanto desde un punto de vista del sujeto o sujetos activos que producen por acción u omisión el daño ambiental, como por parte del o los sujetos pasivos, quienes sufren las consecuencias del mismo, afectan los ecosistemas y la biodiversidad, en muchas ocasiones, afecta o perjudica a una pluralidad de sujetos, los cuales pueden ser de fácil o difícil individualización, dependiendo del tipo y gravedad del daño acontecido, siendo en la mayoría de los casos la comunidad como un todo la afectada, asistiéndole por tanto a todos y cada uno de los sujetos de la misma, legitimación activa por violación a un interés de naturaleza difusa.

Al Derecho Ambiental no le interesa la licitud o ilicitud de la conducta que daña al ambiente, sino únicamente el daño injusto acaecido sin participación de las víctimas, de esta forma, si la conducta dañosa es calificada de ilícita, lo lógico es que respondan por el daño causado tanto el contaminador directo, por haber asumido el riesgo de su actividad, como el Estado por omitir control, vigilancia y monitoreo de las actividades de los sujetos dañosos; por otra parte, si la conducta desplegado por el agente degradador del ambiente cuenta con todos los permisos administrativos de rito y aun así acontece el hecho degradador del ambiente, debe responder por el daño el agente dañino, siendo la administración responsable únicamente si hubiere omitido su deber de policía ambiental, la responsabilidad ambiental por hecho lícito encuentra asidero jurídico en la doctrina del abuso del derecho, por medio de la cual, todo acto u omisión que por la intención de su autor, por su objeto o por las circunstancias en que se realice sobrepase manifiestamente los límites normales del ejercicio de un derecho, deberá necesariamente ser sancionado.

### **Daño directo e indirecto**

Es directo el daño que recae sobre los elementos patrimoniales de los particulares que forman parte del medio ambiente, mientras que indirecto sería aquel tipo de daño que afecta al medio ambiente y que a su vez afecta a terceros.

**Daño continuado o progresivo.**- Es aquel que es producto de un proceso dilatado en tiempo, y por lo tanto el proceso dañino no es consecuencia de una única acción localizable en el tiempo.

**Daño progresivo.**- Es aquel que es producido por una serie de actos sucesivos cuya conflagración provoca un daño mayor a aquel que se produciría por cada una de los hechos individualmente tomados.

El fin del régimen será siempre preventivo, disuasorio, represivo y compensatorio, obligando al contaminador o degradador a restaurar o indemnizar el daño causado, entendiendo que el daño indemnizable debe necesariamente ser significativo, pues

no todos los cambios en la calidad o cantidad de los recursos naturales deben considerarse daños y dar lugar a responsabilidad. Pues el objetivo primordial sería la responsabilidad es asegurar la descontaminación del ambiente dañado, restaurarlo a la situación anterior al hecho dañoso e indemnizar a los sujetos que sufran menoscabo tanto patrimonial o extra patrimonial en sus derechos subjetivos.

#### GLOSARIO DE DEFINICIONES:

**Aprovechamiento Sustentable.-** Es la utilización de organismos, ecosistemas y otros recursos naturales en niveles que permitan su renovación, sin cambiar su estructura general.

**Aéreas Naturales Protegidas.-** Son áreas de propiedad pública o privada, de relevancia ecológica, social, histórica, cultural y escénica, establecidas en el país de acuerdo con la ley, con el fin de impedir su destrucción y procurar el estudio y conservación de especies de plantas o animales, paisajes naturales y ecosistemas.

**Auditoría Ambiental.-** Consiste en el conjunto de métodos y procedimientos de carácter técnico que tienen por objeto verificar el cumplimiento de las normas de protección del medio ambiente en obras y proyectos de desarrollo y en el manejo sustentable de los recursos naturales.

**Calidad Ambiental.-** El control de la calidad ambiental tiene por objeto prevenir, limitar y evitar actividades que generen efectos nocivos y peligrosos para la salud humana o deterioren el medioambiente y los recursos naturales.

**Conservación.-** Es la administración de la biosfera de forma tal que asegure su aprovechamiento sustentable.

**Control Ambiental.-** Es la vigilancia, inspección y aplicación de medidas para mantener o recuperar características ambientales apropiadas para la conservación y mejoramiento de los seres naturales y sociales.

**Daño Ambiental.-** Es toda pérdida, disminución, detrimento o menoscabo

significativo de las condiciones preexistentes en el medio ambiente o uno de sus componentes. Afecta al funcionamiento del ecosistema o a la renovabilidad de sus recursos.

**Daños Sociales.-** Son los ocasionados a la salud humana, al paisaje, al sosiego público y a los bienes públicos o privados, directamente afectados por actividad contaminante.

**Desarrollo Sustentable.-** Es el mejoramiento de la calidad de la vida humana dentro de la capacidad de carga de los ecosistemas; implica la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones.

**Ecosistema.-** Es la unidad básica de integración organismo - ambiente, que resulta de las relaciones existentes entre los elementos vivos e inanimados de un área dada.

**Impacto Ambiental.-** Es la alteración positiva o negativa del medio ambiente, provocada directa o indirectamente por un proyecto o actividad en una área determinada.

**Licencia Ambiental.-** Es la autorización que otorga la autoridad competente a una persona natural o jurídica, para la ejecución de un proyecto, obra o actividad. En ella se establecen los requisitos, obligaciones y condiciones que el beneficiario debe cumplir para prevenir, mitigar o corregir los efectos indeseables que el proyecto, obra o actividad autorizada pueda causar en el ambiente.

**Medio Ambiente.-** Sistema global constituido por elementos naturales y artificiales, físicos, químicos o biológicos, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la naturaleza o la acción humana, que rige la existencia y desarrollo de la vida en sus diversas manifestaciones.

**Preservación de la Naturaleza.-** Es el conjunto de políticas, planes, programas,

normas y acciones destinadas a asegurar el mantenimiento de las condiciones que hacen posible el desarrollo de los ecosistemas.

**Recursos Naturales.-** Son elementos de la naturaleza susceptibles de ser utilizados por el hombre para la satisfacción de sus necesidades o intereses económicos, sociales y espirituales. Los recursos renovables se pueden renovar a un nivel constante. Los recursos no renovables son aquellos que forzosamente perecen en su uso.

**Restauración.-** Es el retorno a su condición original de un ecosistema o población deteriorada.

# ANEXOS



8. ¿Para su apreciación al funcionar estas empresas en la parroquia "La Península", sus habitantes se benefician?  
Benefician ( )                      Perjudican ( )
9. ¿Estaría de acuerdo que estas empresas que contaminan sigan funcionando en la parroquia "La Península"?  
Si ( )                      No ( )
10. ¿Considera usted necesario la implementación de un manual para el control y seguimiento del manejo adecuado de desechos contaminantes en la parroquia urbana "la Península"?  
Si ( )                      No ( )



**Modelo de socialización de la propuesta.**

OBJETIVOS	TEMA	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACION
Indicaciones generales	Antecedentes de Contaminación Ambiental y Enfermedades Producidas	Video motivador y explicativo	Computadora Infocus	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del comité promeoras de la parroquia La Península</li> <li>• El investigador</li> </ul>	Lluvia de ideas
Informar la importancia sobre la Contaminación Ambiental y Enfermedades	Contaminación Ambiental y Enfermedades	Presentar un video	Computadora Infocus	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del comité promeoras de la parroquia La Península</li> <li>• El investigador</li> </ul>	Resumen explicativo
Dar a conocer el manual para el control y seguimiento del manejo adecuado de desechos contaminantes en la Parroquia la Península	Texto del manual de control y seguimiento adecuado de desechos contaminantes en la Parroquia la Península	Explicación motivada del tema Dra. Victoria Molina	Computadora Infocus	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del comité promeoras de la parroquia La Península</li> <li>• El investigador</li> </ul>	Collage didáctico participativo
Sociabilización del plan de ejecución del manual	Tiempos y faces del modelo operativo	Explicación	Collage	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del comité promeoras de la parroquia La Península</li> <li>• El investigador</li> </ul>	Prueba

**Elaborado por:** Alex Arcos Pérez

**Fuente:** Plan de Evaluación